LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. UN NÚMERO, España 10 cénts. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el «Diario.» CUATRO REALES LÍNEA con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7874 — MADRID MARTES 15 DE JULIO DE 1879 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Señora princesa de Astúrias, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en los baños de Escoriaza, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4'39 de la mañana y se pone á las 7'32 de la tarde.

Luna: cuarto menguante el 11; nueva el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 41680 pesetas 73 cénts.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han espendido en esta capital, en el dia de hoy, las carnes y pan al por menor y clases pan que á continuacion se espresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos.

DISTRITOS.	LIBRA DE CARNE DE — VACA. Cuartos.	CARNERO Y CORDERO. Cuartos.	OVEJA. Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS. — DE TAHONA. Cuartos.	DE PUEBLO. Cuartos.
Palacio	22, 24, 26	22, 24, 26	18	14, 15, 16, 17, 18	•
Universidad	22, 24, 26	22, 24, 26	•	16, 17, 18	15
Centro	26	26	•	15, 16, 17, 18	•
Hospicio	24, 26	24, 26	18	15, 16, 17, 18	•
Buenavista	24	24	18	15, 16, 17, 18	•
Congreso	22, 24, 26	22, 24, 26	•	16, 17, 18	•
Hospital	de 14 á 26	de 16 á 26	18	15, 16, 17, 18	14, 15
Inclusa	de 16 á 28	de 16 á 28	17	15, 16, 17, 18	•
Latina	20, 22, 24	20, 22, 24	17, 18	15, 16, 17, 18	11, 12, 13
Audiencia	24, 26	22, 24	17, 18	14, 15, 16, 17, 18	•

Madrid 13 julio de 1879.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 17 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Primer semestre de 1879.—*Acciones de obras públicas*.—Bola 1.ª de sorteo, facturas números 1 á 10 de señalamiento.—Bola 2.ª, facturas números 31 á 40 de señalamiento.—Bola 3.ª, facturas números 21 á 30 de señalamiento.—Bola 4.ª, facturas números 41 á 50 de señalamiento.—Bola 5.ª, facturas números 51 á 53 de señalamiento.—Bola 6.ª y última de sorteo, facturas números 11 á 20 de señalamiento.

Además se satisfarán las facturas números 54 á 64, últimas de las presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Acciones de carreteras de julio.—Facturas números 1 á 15, y últimas de las presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

Madrid 14 de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 13 de julio de 1879.

320 Alejandro Jubrias, Molina de Aragon.
321 Antonio Lopez, Barcelona.
322 César Alba, Valladolid.
323 Calisto García, Vigaña de Salcedo.
324 Cipriano Tornos, Ontaneda.
325 Cárlos Coig, Alicante.
326 Celestino Nieto, Malpartida.
327 Enrique Juliá, Cádiz.
328 Eduardo Castellano, Badajoz.
329 Faustina Marty, Escorial.
330 Francisco Rodriguez, Guadix.
331 Ildefonso Trompeta, Escorial.
332 Jefe de la estacion, Escoriaza.
333 Lisardo G., Lena.
334 Martin Otelacuaya, San Martin de la Vega.
335 Manuel Aznar, Talavera.
336 Luis Arboleya, Badajoz.
337 Tomasa Lopez, Palamós.
338 Tomasa Morales, Alhama de Aragon.
339 Rosa Lopez, Búrgos.
340 Roman Alviz, Acebo.
341 Soledad Sanz, Iriepal.
342 Benito Soriano, Albacete.
343 Valentina Romin, Albin.

Madrid 14 de julio 1879.—El administrador, Martin Botella.

Sufriendo variacion desde mañana 15 los itinerarios de los trenes del correo directo de Badajoz, cuya salida será á las once de la mañana, se avisa al público que de los buzones de la Central se recogerá la correspondencia que se deposite hasta las diez de la mañana para dicha línea y Portugal, debiéndose presentar los periódicos hasta la misma hora, y los certificados hasta las nueve y 30 minutos. El buzon de alcance se retirará á las diez y 30.

Esta espedicion llevará correspondencia para Andalucía, esceptuando Jaen.

Para Ciudad-Real se admitirá tambien en el correo de Andalucía, que continúa con el mismo itinerario que rige hoy.

El correo ascendente de Badajoz y Portugal tendrá entrada en esta Central á las tres y 45 minutos de la tarde, siendo repartido, mientras la estacion lo permita, á las cinco de la misma.

Madrid 14 de julio de 1879.—El administrador, E. de Velasco. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Ancha de San Bernardo, 13, 4.º izqda. Amor de Dios, 13 y 15, 3.º intr. Carrera de San Jerónimo, 28, 3.º Cava baja, 34, 4.º izqda. Espada, 7, pral. izqda. Estudios, 3 y 7, 4.º Ferraz, 26, 2.º Gorguera, 11, 2.º intr. Horno de la Mata, 6, pral. Juanelo, 27, pral. dcha. Madera, 10, 3.º Olivar, 17, pral. Palma, 53, 3.º San Lorenzo, 2 dupldo., pral. dcha. San Buenaventura, 10, 4.º Santa María, 17, pral. dcha. Santa Isabel, 36, pral. Urosas, 4, segundo

Preciados, 23, 2.º

Colmillo, 12, 3.º con ocho balcones, 14 reales diarios.

Travesía del Conservatorio, 15, bajo.

Gobernador, 25, 3.º

Peninsular, 3, entresuelo, 9 rs.

Cardenal Cisneros, 26, pral.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 16 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles correspondientes al semestre de 1.º del corriente, que á continuacion se espresan:

NÚM. de las bolas.	NÚMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
51	163	1621 á 1630
52	8	71 80
53	92	911 920
54	125	1241 1250
55	14	131 140
56	120	1191 1200
57	132	1311 1320
58	34	331 340
59	156	1551 1560
60	152	1511 1520
61	29	281 290
62	150	1491 1500
63	43	421 430
64	134	1331 1340
65	41	401 410
66	50	491 500
67	19	181 190
68	28	271 280
69	33	321 330
70	175	1741 1750
71	84	831 840
72	99	981 990
73	139	1381 1390
74	12	111 120
75	183	1821 1830
76	20	191 200
77	62	611 620
78	49	481 490
79	145	1441 1450
80	45	441 450
81	165	1641 1650
82	119	1181 1190
83	102	1011 1020
84	115	1141 1150
85	91	901 910
86	123	1221 1230
87	72	711 720
88	143	1421 1430
89	35	341 350
90	87	861 870

Madrid 14 de julio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas. R—1

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 15 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la tesorería de la misma los valores de la deuda pública, procedentes de creaciones, capitalizaciones, conversiones y renovaciones, que se hallan depositados en arca de tres llaves, correspondientes á carpetas llamadas ya anteriormente.

Madrid 14 de julio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas. R—1

DIRECCION DEL TESORO.

El dia 17 del corriente, á la una de la tarde, se negociará en la direccion de mi cargo una nota de letras sobre productos de la renta de loterías, la cual, así como las condiciones de su negociacion, se hallan de manifiesto en la seccion de banca de este centro directivo.

Madrid 14 de julio de 1879, el director general, Agustin Genon. R—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte el cabo 1.º del segundo regimiento de ingenieros en situacion de licencia ilimitada con residencia en Madrid, Cárlos Zárate Sanchez, se le cita por primera vez y término de ocho dias para que de once á una de la tarde comparezca en esta fiscalía sita en el gobierno militar, mayoría de plaza, con objeto de recibirle declaracion.

Madrid 15 de julio de 1879.—El fiscal, Pablo Artal. R—1

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 9.º—Circular.—Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, la guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca de una letra de cambio que se estravió desde la calle de Esparteros á la de Fuencarral, 47, pasando por la de la Montera, de libras esterlinas 750, á sesenta dias vista, sobre Lóndres, mandada desde la Habana al Sr. Sevayo, de Madrid, y endosada por este á la casa de banca O'Shea y compañía, y reendosada al Credit Lyonnais. Tiene su vencimiento el 5 de agosto, y girada á cargo de los Sres. Uhthoff y compañía de Lóndres.

Si fuese habida la remitirán aportunamente á este gobierno, á los efectos que corresponda.

Madrid 14 de julio de 1879.—El gobernador, A. conde de Heredia Spínola. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Ecxmo. señor brigadier D. José Santelices.—Servicio para el 15 de julio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel comandante de Arapiles, D. Eusebio Salbá.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel de Puerto-Rico, D. Ramon Echagüe.—Jefe de dia: señor coronel comandante de Puerto-Rico, D. Adolfo Gomez.—Visita de hospital: Baleares, octavo capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, octavo capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia lanceros del Rey.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

Las personas que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

José María Guillen Cababria.
Sinforiano Martinez Padilla.
D. Francisco de Paula Sercedo.
D. Antonio Carmona.
D. Salustiano Casero, padre de Juan, soldado licenciado.
D. Ignacio Alvizu, padre de Santiago, soldado fallecido en Cuba.
Petra Linage, madre de Federico Castillo, soldado fallecido en Cuba.
María Alvarez, madre de Emilio Alvarez, soldado fallecido en Cuba.

Madrid 12 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores comandantes retirados que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos que les interesan:

D. Manuel Encina Rey.
D. José García de Longoria.
D. Eugenio Ayala San Andrés.
D. Faustino Neila Mongero.
D. Miguel Sanchez Mora.

Madrid 14 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores capitanes retirados y de reemplazo que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, cualquier dia no festivo, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Miguel Palau y Miró.
D. Manuel Iturriaga Cid.
D. Cárlos Alvarez Ugena.
D. Francisco Perez Salarrullana.
D. Miguel Gonzalez García.
D. José Cárdenas Hita.
D. Manuel Melado Hidalgo.
D. Manuel Arqués Bernabeu.

Madrid 14 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los señores tenientes coroneles retirados, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á una de la tarde, para asuntos que les conciernen:

D. Francisco Carrera Sanjurjo.
D. Francisco Sanchez Delgado.
D. Rafael Masarrau y Roig.

Madrid 14 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

El dia 15 del actual seguirán pasando revista de inspeccion los capitanes de reemplazo, en el gobierno militar de la plaza.

Madrid 14 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los individuos que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para enterarlos de varios asuntos y recoger documentos:

Bruno del Olmo Potente, cabo primero licenciado.
Vicente Roves Sanchez, cabo segundo licenciado.
Fermin García Ruiz, soldado licenciado.
Vicente Sanchez y Sanchez, soldado inútil
D. Isidoro Lapasa Zavala, sargento retirado.
Manuel García Andres, corneta licenciado.
Bernardino Martinez Diez, sargento retirado.
Antonio García, soldado licenciado.
José de Oro de Vazquez, carabinero retirado.
Manuel Fancar Medina, soldado licenciado.
Miguel Molina Cubas, soldado licenciado.
José Varela Diaz, sargento licenciado.
José Bellido Ramos, soldado licenciado.
Miguel Arroyo Sanchez, soldado licenciado.
Antonio Dueñas Azpeitia, soldado licenciado.
Tomás Moreno Cuarteco, soldado licenciado.
Francisco Melendez Gallego, cabo primero licenciado.
D. Enrique Bourells y Urga, sargento primerp licenciado.

Madrid 12 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

El subinspector de sanidad militar y coroneles retirados que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á una, para asuntos que les interesan.

D. Juan Sanchez de la Morena.
D. Luis D'Arcoust y Pardiñas.
D. Cárlos Dato y Granados.
D. Vicente Vargas y Peñarrubia.
D. Pedro García y Bermuy.

Madrid 14 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Las señoras que á continuacion se espresan se presentarán, á la brevedad posible, en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos.

Doña Josefa Linaceros.
Doña María de los Reyes Ortiz y Gener.
Doña Dolores Belmonte y Vilches.
Paula García Rodriguez.
Doña Sixta Marina, Rota y Gomez.
Doña Francisca Santa Filomena.
Manuela Rodriguez Gil.
Doña Teresa Beltran y Gomez.
Doña María Magdalena y doña Rosa Farinal Silva.

Madrid 14 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

Los tenientes que á continuacion se espresan, se servirán presentarse cualquier dia no festivo, en la seccion segunda de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. Angel Medina García.

Raymundo preguntó por Mr. Gordon á un hermano feo que se apresuró á conducirle á la parte de monasterio reservada á los estranjeros. Una puerta se abrió y se encontró en presencia de un jovencillo de veinticuatro años lo más; muy guapo mozo, de alta estatura, la cara sombreada con una barbita rubia acabada de nacer, y el color claro y sonrosado. Su aire tan jóven sorprendió á Raymundo: se habia figurado de otro modo á aquel escocés, y no se imaginaba que fuese un fresco discípulo de la universidad que llevase todavía en los labios la leche de Oxford ó de Cambridge.

—¡Muy bien!—pensó á primera vista.—Ved ahí una bonita muñeca á quien miss Rovel hubiera pronto roto la cabeza.

Entró en esplicaciones con el jóven, declinando sus nombres y calidades; esplicó que miss Rovel le hacia la gracia de considerarle como su tutor, y que habiéndole él manifestado su deseo de visitar la cartuja ella le habia obligado á presentarse de su parte á Mr. Gordon.

Durante esta esplicacion, el jóven enrojeció más de una vez, pues enrojecia facilmente. Ofreció sus servicios á Raymundo, y así paseó por todas partes, le hizo ver detalladamente la iglesia, la capilla subterránea, los frescos de Ampoli, los cuadros de fray Angélico.

Al mismo tiempo, no cesaban de hablar y parecian igualmente curiosos el uno del otro. Si Raymundo acosaba á preguntas á su cicerone, este á su vez parecia estudiarle con atencion. Se hubiera dicho que eran dos cazadores, que recorriendo el bosque en compañía, se ocupaban menos de las perdices que de tomarse el pulso recíprocamente, y sin duda ninguna fray Angélico no era lo que más les interesaba.

Por más que hizo Raymundo, tuvo que reconocer que Mr. Gordon tenia mucha delicadeza, un aire de distincion y de gracia, una deliciosa mezcla de reserva y de abandono, de modestia y de orgullo. A la dulzura de maneras se unia un espíritu limpio y reposado, una firmeza en su modo de pensar impropia de su edad, y una flema, una gravedad natural de la que rara vez se separaba. No reia nunca, pero habia gracia en su sonrisa.

A pesar de que le hacia justicia, Raymundo no podia concebir que una niña tan romántica como Meg hubiese sido sensible á aquel tímido encantador. Mr. Gordon, en efecto, no tenia nada de un Amadis, sin contar que tambien era demasiado jóven. A pesar de la precocidad de su talento y de su carácter, ¿tendria él fuerza para gobernar una niña que ni era dócil, ni le gustaba la sujecion? Despues de hacerse todas estas reflexiones, Raymundo confirmó su resolucion de dejar el asunto en suspenso y de llevarse otra vez los saquitos.

Concluida la inspeccion, Mr. Gordon llevó á Raymundo á su celda, donde le ofreció una colacion. Cuando acababan de vaciar una botella de Montepulciano, el jóven se entregó momentáneamente á un dulce sueño, saliendo de él para decir, enrojeciendo hasta el blanco de los ojos:

—¿Conque Vd., caballero, es el tutor de miss Rovel? ¿No le ha hecho á Vd. confidencia respecto á ciertas cartas que me he tomado la libertad de escribirle?

—Y que ha tenido Vd. la imprudencia de enviarle,—interrumpió Raymundo.—Hubiera podido suceder que su madre las interceptase, y miss Rovel lo habria pasado mal.

—Puesto que ella le ha hablado, caballero,—continuó él,—óigame Vd. á mi vez. No sé todavía si ha sido mi buena ó mi mala estrella la que me ha hecho encontrar á su pupila en Florencia; lo que puedo decirle, es que desde el primer dia que la ví, sentí por ella el más violento amor, y preveo que esta pasion, contra la cual vanamente he luchado, hará la felicidad ó la desgracia de toda mi vida. Siento que mi proceder le haya disgustado á usted, pero mis intenciones son irreprochables. Huérfano desde hace muchos años, soy dueño de mis acciones, mi fortuna es considerable, y me atrevo á decir que no he abusado de ella. Como todo el mundo, tengo yo mis defectos, pero no me conozco vicios, y no he hecho nunca grandes locuras. Si la mano de miss Rovel se me concediese, me creería obligado á consagrarle para siempre lo mejor de mi alma y de mis pensamientos. Le confieso que el murmurio que corre respecto á esa jóven, me ha causado vivas perplejidades, pues he oido hablar de ella á varias personas en muy malos términos. Otros jueces, que creo más justos y mejor informados, me han dicho, que hay que perdonarle algunos arrebatos de la juventud, algunas lijerezas de conducta, en cambio de la perfecta nobleza de su alma. Me han afirmado que está por encima de todo sentimiento bajo, de todo mezquino cálculo; que su espíritu es generoso; que sus defectos son el resultado de la educacion que ha recibido; que un hombre que la amase y la estimase, podria fácilmente corregirla y educarla; que de su prudente conducta dependeria el hacer de ella una mujer perfecta, fijando en el deber una voluntad insegura ahora de sí misma, pero que seria fiel á su eleccion y tan resuelta en el bien como hubiera podido serlo en el mal. Además, caballero, opino que es despreciable al encuentro de Meg, le envió un jóven para avisarle que uno de sus sinfonistas le hacia mal efecto, que fuese á buscar al momento un violin, que emplease los gendarmes si era necesario, y lo queria imprescindiblemente ántes de una hora.

Mr. de Boisgenet marchó rápidamente, pero con aire de viva contrariedad.

En seguida el príncipe Natti, que rondaba alrededor como un lobo hambiento que espía un rebaño, se apoderó de su silla á su vez y se constituyó en carcelero de Meg.

—Me parece, príncipe,—le dijo ella,—que hay niebla esta noche. No tiene usted la frente despejada. ¿En qué consiste?

—Tengo penas,—le respondió Sylvio.

—Cuéntemelas; estoy de muy buen humor y le consolaré. ¿Ha perdido usted en el juego?

—No, estoy celoso.

—¿De Mr. de Boisgenet? ¿Qué quiere usted? Tiene mucha prisa, pero yo me digo que es preciso poner fin á sus ansias.

—No es este imbécil el que me martiriza la cabeza,—replicó él.—Estoy celoso de un convento de cartujos.

—¿Entero? ¿Desde el prior hasta los conversos y el hermano portero? Son unos cosos que le deben ocupar mucho,—añadió Meg riendo.

—¿Ha vuelto usted hoy á la cartuja de Ema?—preguntó Silvio.

—¿Para qué tenia que ir?

—Por la misma razon que la hizo ir ayer.

—¿Y es preciso que le diga esta razon?

—Hábleme usted con franqueza, ó soy hombre muerto.

—Muera usted, pues, hermoso galan. He ido ayer á la cartuja para burlar á cierto espía que desde hace algunos dias emplea sus tardes en contar mis pasos.

—¿Es verdad?

—Yo no miento nunca, y más cuando llevo mi vestido rosa.

—En este caso es de alegría de lo que moriré, puesto que soy bastante importante á sus ojos para tomarse la pena de inquietarme.

—Pero, ¿verdaderamente ha estado usted inquieto?

—¡Qué pregunta! Usted sabe bien,—añadió bajando la voz,—que desde hace mucho tiempo...

—¡Chist!—dijo ella,—lo dudo; pero no me basta que me adoren; quiero que se casen conmigo. ¿Seria usted capaz de hacerlo?

—¡Usted me lo pregunta?

—Y, bien, ¿qué espera usted? Cásese en seguida,—contestó riendo á carcajadas.

—Ay, ya sabe usted que su madre no a oyaría mi peticion.

—¿Está usted en eso todavía? Se obliga á la gente á querer lo que no quiera.

—Así, ¿me da usted carta blanca?

—Blanca como mi mano.

—Ya está dicho. Muy bien; me arreglaré de modo de comprometeria horriblemente.

—Tengo una idea que puede favorecer su intento. ¿Se atreveria usted á subir á mi habitacion á las doce en punto, por una escalr de seda?

—Haria más que esto; hasta la robaría á usted, llevándomela al fin del mundo. Efectivamente despues de un pequeño escándalo seria preciso que lady Rovel entrase en arreglo.

—¡Vaya si lo arreglaria! Verdaderamente debe ser cosa alegre un rapto. Esto me divertirá; róbeme Vd.

—Daria mi vida,—replicó él despues de una pausa,—por saber cuándo se burla usted y cuándo habla sériamente.

—Si alguna vez consigo yo misma saberlo, será Vd. uno de los primeros á quienes lo diga. Pero hace ya mucho rato que estamos hablando. Mamá nos mira y mi tutor tambien. ¡Oh! ¡Ese hombre terrible! Cédale usted su sitio, yo se lo ruego. Mi nodriza me ha dicho siempre que conviene á veces saber aburrirse.

El príncipe Natti se apresuró á obedecerla; pero ántes de alejarse la miró fijamente como si se vanagloriase de ver el fondo, y dijo:

—Todo es sário en mí, y así me permitirá usted que le recuerde esta conversacion, y que la vuelva á hablar lo más tarde pasado mañana. Las caretas ponen la lengua en libertad.

—Olvida usted que yo tambien estaré enmascarada. ¿Me reconocerá usted?

—Su risa la descubrirá siempre,—contestó él,—esa risita de cristal que me embelesa y me desespera.

Despues se retiró, saludó al pasar á Raymundo con una cortesía que rayaba en la impertinencia, y yéndose al otro estremo del salon, consiguió acercarse á lady Rovel, que le demostró una estremada frialdad, y apenas pudo sacar de ella tres palabras.

Mientras tanto, Meg habia hecho seña á Raymundo de que se sentase en la silla vacante.

—¡Ah! venid aquí, *my dear guardian*,—le dijo ella;—*shake hands witle me*. ¡Cuánto deseaba el verle! Pero Vd. tambien tiene el aire sombrío. ¿Qué nuevo crímen he cometido? El oso, dicen los naturalistas, es muy susceptible de enfadarse, y su voz es un perpétuo regaño; regáñeme Vd. pronto y eso le despejará.

—No tenga cuidado,—le contestó fria-

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—Barba-Azul (baile).—Holtum y su esposa.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto por la sociedad Union Artístico-musical, dirigido por el maestro señor Breton.—Entrada 4 rs.

RECREOS MATRITENSES.—(Fuencarral, 98).—3 1/4.—Casado y soltero.—9 1/4.—Las tres Marías.—10.—La soirée de Cachupin.—11.—La trompa de Eustaquio.

INFANTA.—8 1/2.—La suripanta Camila.—Perdona á tu enemigo.—La Rapaciña de Lemos.—La mano del diablo.—Intermedios por la célebre Mlle. Rouja.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 1/2 de la noche.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas cada media hora.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 8 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

Ha sido contratada para trabajar en el circo de Price la célebre compañía de baile infantil denominada de los «Niños florentinos», bajo la direccion de Mr. Velle, renombrado prestidigitador que nos dió á conocer los espectros luminosos el año 64. Dada la inteligencia del director del circo, Sr. Parish, y la justa fama del señor Velle, creemos que el espectáculo merecerá la atencion del público.

El noveno concierto de los jardines del Buen Retiro que se celebrará hoy mártes, le constituyen las piezas siguientes, fantasía de *Martha*; *Polonesa* de Chopin: instrumentada por Breton; *Los vendedores*, vals de Chueca, primera vez; obertura de *La part du diable*, de Auber; *Rapsodia* de List núm. 12; *marcha* de Schiller; fantasía de *Guillermo*; *La primavera*; *Reverie*, de Schuman, y *Pasa-calle*, polka del señor Breton.

La empresa del jardin del Buen Retiro ha contratado por un corto número de funciones al célebre Holtum, ó el *Hombre muralla*, y á su simpática esposa miss Anna, los cuales tomarán parte en la funcion de pasado mañana miércoles.

Ha sido nombrado subdelegado castrense de la plaza de Ceuta el conocido sacerdote cordobés, cura propio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios de la misma, D. Miguel Gutierrez y Cepado.

2008 Ministerio de Cultura

D. Manuel Santana Alvarado.
D. Isidro Diaz Pereira
D. Tomás Casamayor Buil.
D. Enrique Nuñez de Prado.

Madrid 14 de julio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

JUNTA DE LA DEUDA.

La junta ha acordado que el dia 30 del corriente mes y hora de la una de la tarde se verifique en el patio principal de este establecimiento, la quema de los documentos de la deuda pública amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones durante el mes de abril último, resguardos de cupones ó intereses del 3 por 100 consolidado interior, obras públicas, carreteras y material del Tesoro, correspondientes á los cinco vencimientos convertibles en deuda amortizable al 2 por 100.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de julio de 1879. — El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° — El director general presidente, Arenillas. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto. —En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia por el presente edicto el estravío de una carpeta señalada con el número 6628 de la 4.ª época, relativo á los juros números 408 y dos veces al 385 de puertos secos de Castilla, el número 22 de alcabalas de Tuy, y el 21 de alcabalas de Loja y de Alhama, con cuya carpeta se solicitó por D. Bernardo Solari, apoderado de D. Antonio María Pallavacim y D. Vicente Gropallo, de la direccion general de la Deuda, en el año de 1837, la capitalizacion y abono de los réditos devengados por dichos juros. Y se hace saber á la persona en cuyo poder se halle dicha carpeta que en el término de treinta dias la presente á este juzgado, ó comparezca á deducir el derecho que le convenga; apercibido que en otro caso, y pasado que sea dicho término, se acordará lo que corresponda, y la resolucion que recaiga, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de julio de 1879.—El escribano, Juan Gomez Marrodan. A—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Comision especial de evaluacion y repartimiento del cupo de contribucion territorial de Madrid y su término.—Los repartimientos de la contribucion territorial correspondientes á esta capital y su término y de la zona de ensanche respectivos al año económico de 1879 á 80, se hallan espuestos en la oficina de esta comision, sita en la calle de las Hileras, núm. 4, cuarto principal, por el término de ocho dias y horas desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, con el fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas que les ha correspondido y reclamar dentro de aquel plazo, si á ello tuvieran derecho, en inteligencia que pasado dicho término, no será atendida ninguna reclamacion que se intente sobre este estremo indicado.

Madrid 14 de julio de 1879.—El presidente, Ramon García Arroniz. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 14 DE JULIO

Continúa en el Ferrol la huelga de las lecheras y vendedoras de pescado.

Es casi seguro que la escuadra de instruccion se dirija desde las Baleares al Ferrol tocando por algunos dias en Cádiz.

El señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado de su familia, ha llegado á su posesion de Soto Mayor (Pontevedra), donde se propone pasar una gran parte del verano.

El banquete con que algunos demócratas piensan obsequiar al Sr. Martos, se celebrará despues de la suspension de sesiones, para lo cual solicitarán el competente permiso de la autoridad.

Parece que á este banquete asistirán individuos de todas las fracciones de la democracia, sin que revista carácter político.

Antes de que se suspendan las sesiones de Córtes, el señor conde de Toreno llevará á la firma de S. M. el rey varios decretos referentes á la organizacion de los estudios en las facultades de derecho y medicina y de algunas escuelas especiales.

Telégramas recibidos de Zaragoza participan la captura de 18 ó 20 de los ladrones que asaltaron el tren-correo en las inmediaciones de Calatayud, habiéndose logrado rescatar la mayor parte de los efectos y dinero robados.

La princesa de Astúrias ha regalado un objeto artístico á la junta benéfica de señoras protectoras de la casa de Expositos de Cartagena, para premio en la rifa que ha de celebrarse en la próxima féria de aquella ciudad á beneficio del referido asilo.

El regalo ha sido remitido al alcalde de Cartagena.

El *Imparcial* declara en nombre de su director y propietario, nuestro querido amigo particular Sr Gasset, que considera funesto para la Península como para las Antillas el espediente de asimilacion, y cree lo mejor para ambas el sistema seguido con éxito por Inglaterra y Holanda en América.

Ayer publicó la *Gaceta* y reproducen muchos periódicos la órden general de la division de Sancti Spíritus de 10 de febrero de 1878 que contiene las bases del convenio del Zanjon, cuyas bases dimos á conocer á nuestros lectores hace más de un año, copiándolas de los periódicos de Cuba.

Ha sido destinado á las órdenes del general D. Antonio Daban, segundo cabo del distrito militar de Cataluña, el teniente coronel graduado comandante de infantería D. Jacinto Martinez Daban.

Ha sido nombrado catedrático de agricultura del instituto de segunda enseñanza de la provincia de Alicante D. Mariano Frias.

Una obra verdaderamente notable se está realizando en la provincia de Barcelona por la incansable iniciativa del fabricante y diputado Sr. Puig y Llagostera. Es la de elevar las aguas del Llobregat 23 metros sobre su nivel por medio de una presa monumental, conduciendo las mismas aguas por un acueducto de cuatro kilómetros á la gran fábrica de tejidos que el Sr. Puig tiene en Esparraguerra. Las obras avanzan ya mucho, estando terminados varios túneles y por terminar otros dos que miden más de dos mil metros. Hasta hace poco eran contadas las personas que conocian aquellas obras, que empiezan á ser visitadas y admiradas. Cuando terminen, tendrá el Sr. Puig en su fábrica un salto de agua de fuerza de 1500 caballos.

El miércoles se pondrá á discusion en el Congreso el proyecto de cesion de las líneas férreas del Noroeste.

Tiene entendido un periódico que el señor marqués de Orovio piensa remitir al Consejo de Estado varios proyectos de suplementos de crédito para atender á las necesidades de algunos departamentos.

Es natural: terminada la legislatura sin los nuevos presupuestos y rigiendo por la ley los del año anterior, hay servicios á que atender que no figuran en los últimos, como por ejemplo, el pago de intereses y amortizacion de los Bonos.

En Vall de Uxó se temia que se produjese alguna alteracion del órden con motivo de las cuestiones á que daba lugar el impuesto de consumos, y para evitarlo salió de Castellon alguna fuerza de guardia civil.

En una reunion importante celebrada en Valencia por varias asociaciones y personas notables, se ha acordado elevar una esposicion á las Córtes pidiendo la aprobacion del proyecto del Sr. Danvila, condonando los impuestos, y otra al gobierno para que mire con predileccion á los pueblos de aquella provincia, devastados por la sequía.

A las nueve de la mañana de hoy, despues de conferenciar durante una hora en la secretaría de Estado, subieron los ministros al despacho de S. M. para reunirse, bajo su presidencia, en consejo

Ha ocupado la atencion del gobierno el exámen de un espediente de indulto de un reo condenado á muerte por el juzgado de Igualada, cuya sentencia ha sido confirmada por la audiencia de Barcelona. Los estremos que se apuntan en el espediente y los informes dados por los cuerpos consultivos, han colocado al gabinete en el triste deber de no poder aconsejar al rey la gracia de indulto.

Se ha hablado del curso de los debates parlamentarios del Congreso, y acerca del que se espera hoy ántes de la aprobacion del Mensaje.

Tambien se ha dicho algo relativo al proyecto de concesion de los ferro-carriles del Noroeste, y á la fecha en que podrá suspenderse la legislatura.

El ministro de la Gobernacion ha manifestado que ha desaparecido todo indicio de que puedan presentarse nuevas partidas organizadas en la frontera francesa, asegurando que en toda España reina la paz más completa y la confianza más absoluta.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los telégramas recibidos en su departamento referentes al resultado de la crísis del gobierno italiano; el de Ultramar ha espuesto algunas consideraciones sobre el estado general de la isla y sobre el presupuesto de Puerto-Rico.

A las diez y minutos se dió por terminado el consejo, pasando los ministros de Fomento, de Gracia y Justicia y de Estado á la habitacion de la princesa de Astúrias, donde estuvieron una media hora.

Esta tarde ha salido para Paris la señora marquesa de Campo.

El conde de Sepúlveda ha salido hoy para la Granja, acompañado del tapicero de Palacio.

Ha ingresado en el castillo de Lérida el Sr. Viralta.

La Asociacion artística arqueológica de Barcelona ha acordado elevar una esposicion á las autoridades de la ciudad, al ministro de Fomento y á S. M. el rey, pidiendo la conservacion de los históricos claustros y capilla de San Pablo del Campo de aquella capital.

El primer buque-trasporte que salió de Odessa con direccion á Sachalia conduciendo 700 deportados nihilistas, ha llegado al término de su viaje, habiendo muerto de enfermedades en la travesía 2 0 deportados.

Escriben de Granada que el gobernador civil ha declarado suspenso en su cargo al alcalde de Guadahortuna, á consecuencia de los sucesos electorales acaecidos en dicho pueblo.

El dia 11 del actual fué encontrado asesinado en un campo de la villa de Concentaina un tratante en caballerías, vecino de dicha poblacion. El cadáver presentaba varias heridas de bala y arma blanca. Ignórase quién sea el autor del crímen.

El dia 16 se verificará en Santander la inauguracion del nuevo convento é iglesia de religiosas carmelitas descalcas, en cuyo acto harán su profesion de religiosas once jóvenes que pertenecen á conocidas y apreciables familias de la localidad. La víspera de la inauguracion serán trasladados al convento los restos mortales del presbítero D. José María Ruiz y Roman, fundador de dicha obra pía.

La administracion Económica de provincia de Barcelona ha recaudado en el período natural del ejercicio de 1878-79 la suma de 275.344461 rs., que comparada con la de igual período del ejercicio de 1877-78, resulta un aumento de recaudacion de 27.623790 rs.

Leemos en las *Provincias* de Valencia:

«El alcalde elegido para Moncada no sabe leer y escribir, y se ha pedido por esta razon que no se le posesion de la alcaldía.

Dos-Aguas es uno de los pocos pueblos de la provincia en que ha dado lugar á grandes cuestiones la eleccion de alcalde. No se han resuelto aun, y hay nada ménos que tres personas que se creen investidas de ese carácter, y sostienen su autoridad, produciendo cotidianos conflictos.»

Las *Novedades* de Nueva York correspondiente al dia 2 del actual, da cuenta de un terrible siniestro marítimo. Dice el colega:

«El dia 28, entre once y doce de la noche, encontrándose el vapor *City of New York*, de la línea de Alexandre, con rumbo á la Habana, en medio de una densa niebla, como á 15 millas S. S. E. de la farola de Asecom, andando á razon de 13 millas por hora, con sus luces de ordenanza desplegadas y tocando el pito á intervalos, como siempre se acostumbra cuando hay niebla, chocó con la barca inglesa *Helen*, de hierro, asestándole el golpe hácia la proa, sobre la banda de estribor. A pesar de haber el *City of New York* reversado su máquina, aunque algo tarde, para evitar que el violento choque echase á pique al otro buque, este se hundió inmediatamente.

El capitan Deaken, del referido vapor, detuvo su buque y echó un bote al agua para procurar salvar á los náufragos que componian la dotacion de la *Helen*, que era de diez hombres, incluso el capitan Barclay, quien con cuatro más se ahogó, lográndose salvar á los restantes al cabo de dos horas de esfuerzos por el bote del vapor.

La *Helen* pertenecia á la matrícula de Dundee, Escocia; media 436 toneladas, habia descargado en la Habana un cargamento de carbon procedente de Cardiff, y con otro de azúcar, consistente en bocoyes y sacos hasta el número de 352, 407 y 172 respectivamente, salió de este último puerto para Nueva-York el 13 de junio, y al avistar el faro, precipitado, varió de rumbo, haciéndose mar afuera, con brisa ligera, pero gran oleaje.

La barca se fué á pique en diez brazas de agua, velando por tanto su arboladura, y será fácil la operacion de salvarla.

El *City of New-York* recibió averías considerables en la proa, empezó á hacer agua, y á pesar de las bombas se llenó en pocas horas la seccion de la bodega de proa; por tanto, tuvo que regresar á puerto, llegando á su muelle el 29; descargará y tendrá que entrar en dique para componerse. Su cargamento y los 16 pasajeros que llevaba los conducirán el *City of Washington* y el *City of México*, que saldrán en breve.

Los pasajeros que conducia son los siguientes:

Sres. Valdés, Peñalver, William Smith, Andrés Arencibia, A. Valdés Fauli, F. Carballo, Delpaso Medina, Ramon Riafio, A. D. Lasek, A. Gonzalez, M. Pulido, José Bustillo, M. A. Roca y cuatro niños.»

El ateneo de Villanueva y Geltrú ha acordado la adjudicacion de premios por las acciones virtuosas realizadas por naturales de la poblacion. Los premios serán adjudicados en el salon del ateneo el 8 del próximo setiembre.

Segun telégrama de Aden, el vapor *Victoria*, de la línea de Olano Larrinaga, salió el dia 2 del corriente para su destino de Manila; pero á causa de la rotura del árbol y tubo del hélice, á unas 300 millas, tuvo que volver de arribada á dicho puerto, remolcado por el vapor inglés *Badnorchier*.

Los pasajeros han sido trasladados á un vapor de las Mensajerías para que los conduzca á Singapore, que llegará el 28 del corriente, en cuyo puerto los recogerá un vapor de la empresa para conducirlos á Manila.

Han fallecido:

En Sevilla, D. Rafael Lasso de la Vega y Amo, y D. Rafael de la Barrera.

—En Santander, D. Enrique Diego Madrazo y Sanchez de Tagle.

Ha sido nombrado en comision, comandante del presidio de Santoña don Vicente Javier de Rivas, cesante de igual clase.

La Correspondencia ha recibido esta tarde, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.

El *Diario Oficial* de hoy publica una carta del presidente de la república francesa dirigida al general Gresley, felicitandole apropósito del estado en estremo satisfactorio de las tropas que asistieron ayer á la revista en el bosque de Bolonia.

Chislehurst, 14.

La reina Victoria y la princesa Beatriz pasaron la mayor parte del dia de ayer en compañía de la ex-emperatriz Eugenia.

Esta ha pasado la noche con bastante tranquilidad, aunque sin conseguir conciliar el sueño.

Su estado nervioso se ha calmado bastante.

Paris, 14.

El gobierno francés tomará ciertas medidas contra algunos individuos civiles y militares por haber asistido á los funerales del ex-príncipe imperial, habiendoseles dado órdenes completamente contrarias.

Lóndres, 14.

La prensa inglesa se felicita de la inmensa manifestacion de simpatías que se acaban de tributar á la ex-emperatriz Eugenia.—*Fabra.*

La Correspondencia ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 14.

El último despacho del observatorio meteorológico de *New-York Herald*, anuncia para los dias del 14 al 16 una gran perturbacion atmosférica, acompañada de grandes lluvias y borrascas en las costas de la Gran Bretaña y de la Noruega, que concluirá con una gran elevacion de temperatura.

Paris, 14.

Persiste el mal tiempo.

Los precios de cereales en los principales mercados continúan sin variacion notable

Se anuncia la llegada al Havre y á Dunquerque de nuevos cargamentos de trigos.

Berlin, 14.

El príncipe de Bismarck ha marchado á Kissingen.

Washington, 14.

El comité de salubridad pública hace preparativos y toma enérgicas medidas para impedir que se propague la fiebre amarilla á los Estados meridionales de la América del Norte.

Dos nuevos atacados de fiebre amarilla fallecieron ayer en Mentis.

El sábado hubo en Charleston quince defunciones á consecuencia de insolaciones.

Berlin, 14.

El gobierno francés ha decidido tomar parte en la esposicion artística que se verificará en Munich.

Paris, 14.

Los banquetes preparados para celebrar el aniversario del célebre 14 de julio, son numerosos en Paris.

De provincias tambien anuncian que dicho aniversario será honrado convenientemente.

Los legitimistas tambien festejarán mañana á San Enrique con banquetes y otros festejos.

Lóndres, 14.

Aunque el gobierno británico no ha recibido todavía la contestacion de Citiwayo á las proposiciones de paz mandadas por Inglaterra, la creencia general es que continuará la guerra entre ingleses y zulús.

Las noticias que se tienen del campo de batalla, dicen que los zulús fortifican algunos puntos importantes.—*Fabra.*

Hoy se ha encargado de la tenencia alcaldía del distrito de Buenavista el concejal Sr. D. Manuel Lopez Quiroga.

Tambien se ha encargado el concejal Sr. Alvarez Moran de la comisaría de limpiezas.

Hoy, á las tres de la tarde, ha celebrado sesion el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Leida el acta de la anterior se dió en seguida cuenta de los asuntos de oficio, entre ellos, el referente á una subasta de aceras y empedrados mandada anular por la diputacion provincial. El Sr. Lozano tomó la palabra para pedir que informase sobre el asunto la comision de obras, contestándole el Sr. Vilches que no habia posibilidad de tal informe, por una decision de la corporacion provincial.

En seguida se dió cuenta de las renuncias presentadas por algunos de los señores comisarios ultimamente nombrados, insistiendo sobre ellas los señores Ansorena, Lozano, Ramirez Bascan, Teresa García y Pané. Sometido el asunto á votacion nominal, resultó no admitirse las dimisiones por 29 votos contra 8.

Terminado este asunto se entró en la órden del dia, aprobándose sin discusion varios dictámenes de la comision de hacienda, entre otros, el correspondiente á la tramitacion que debe darse á las cuentas generales de varios ejercicios.

Se dió tambien cuenta, y se denegó, la pretension del contratista de sillas de los paseos públicos, pidiendo la derogacion de las cláusulas del contrato.

Pidió y obtuvo licencia por un mes el teniente alcalde del Congreso, señor Ansorena, el cual se propone utilizarla tan luego como se le nombre sustituto.

Quedó sobre la mesa el espediente de las nuevas alineaciones de los terrenos del Buen Retiro, para resolverse en la sesion próxima.

Terminados los asuntos puestos á la órden del dia, pidieron la palabra para dirigir varias preguntas al municipio los Sres. Gomez (D. Antonio), Lozano y Soriano Fuertes, habiendo pedido este último que la propuesta presentada para adquirir una nueva casa para alcaldía del Centro, en la plaza de Santa Catalina de los Donados, y cuyo espediente fué desechado, vuelva á la comision de hacienda para su aprobacion.

Y acto seguido, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Zamora Sr. Sandoval.

El juéves se discutirá en el Congreso el proyecto sobre el ferro-carril de Vigo á Orense.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido el de más enérgica oposicion que se ha pronunciado durante todo el debate del mensaje, y ha producido, por lo tanto, la sensacion natural en la Cámara.

Dará lugar á grandes comentarios.

Hoy han celebrado una importante conferencia con el director de Aduanas los diputados de las islas Canarias, para tratar asuntos relacionados con los puertos francos de aquellas islas.

La fraccion moderada del Congreso votará en pró del Mensaje.

Se cree que si el Sr. Rodriguez pasa, por jubilacion de uno de los señores ministros del Consejo Supremo de la Guerra, será nombrado director de Rentas el Sr. Vazquez, ordenador de pagos de Gobernacion.

Se ha concedido licencia para Francia al general Cassola.

Hoy se han recibido telégramas de Cuba felicitando al señor ministro de Ultramar por el decreto que publicó ayer la *Gaceta*, relevando á los contribuyentes de la isla del 4 por 100 que sobre las utilidades líquidas de la riqueza rústica debian satisfacer, y demas disposiciones que comprende dicho decreto

Han sido nombrados fiscales municipales suplentes de Madrid: D. Mariano Lopez Martin, del distrito de la Audiencia; D. Benito Candido Rodriguez, de Buenavista; D. José Macias y Ortiz de Zúñiga, del Centro; D. Antonio Apari-

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Enrique, emperador.

Luego que falleció Othon III le sucedió en la dignidad de Inglaterra este glorioso santo, nacido en el castillo de Abandia, situado sobre el Danubio. Su primer cuidado fué el engrandecimiento de la religion cristiana, que procuró por todos los medios posibles. Despues de haberse ejercitado en la práctica de las virtudes propias de un monarca católico, entregó su alma al Creador en el año 1033.

Además es San Camilo de Lelis, fundador.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés donde continúa la novena de la Vírgen del Cármen: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon el P. Eugenio Caldeiro, terminando con la novena, preces y procesion con el Santísimo para reservar.

—Continúan las novenas de Nuestra Señora del Cármen y serán oradores en los ejercicios de la tarde, en San José D. Jaime Cardona, en San Justo el P. Pompilio Diaz, en Capuchinos D. Diego de Lara, en Monserrat D. Ramon Garamendi, en el hospital del Cármen D. Pablo Lafuente, y por la noche en San Lorenzo D. Pedro Pascual y en San Ignacio D. Salvador Sanchez Valdepeñas.

—Al anochecer se cantará solemnemente la salve á la Santísima Vírgen, en preparacion de su festividad, en las iglesias de San José, Cármen Calzado y San Antonio del Prado.

Visita de la Córte de María.— Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen Calzado ó en San Millan, ó la de la Asuncion en San Justo.

En la esquela de aniversario de la señora doña Manuela de Bustamante, que insertamos el dia 11, se dijo, por error de caja, que habia fallecido en Arjona (Leon), en vez de decir en Arjona (Jaen).

En la cuarta plana hallarán nuestros lectores un anuncio del Dr. Sanchez Heredia, en el que indica los puntos de venta de sus ya acreditados elixires y polvos dentífricos como medio más facil de adquirirlos su clientela.

Mañana 15 seguirán pasando la revista de inspeccion los capitanes de reemplazo en el hobierno militar de la plaza.

MAGNÍFICO SOLAR.

Se vende uno de 10000 piés, cerca de Palacio, con 146 piés de fachada.

Informarán de diez á dos de la tarde en la contaduría de La Correspondencia.

mente Raymundo.—Al contrario necesito que me escuse usted de haberla interrumpido una conversacion que parecia divertirla mucho.

—¿Hemos dicho algo inconveniente el príncipe y yo? No es nuestra costumbre.

—No sé qué ha podido decirla; pero veo con placer, que tiene el secreto de interesarla.

—Aullar con los lobos y cantar con los locos es toda la moral. Pero, créame usted, lo que mi severo tutor va á decirme, me interesa mucho más que las declaraciones del hermoso Sylvio. Véamos: ¿ha hablado usted con mamá? ¿ha entrado en razon?

—No he obtenido más que una conmutacion de pena. O se casará Vd. con Mr. de Boisgenet, ó será enviada á un colegio.

—¡Qué horribles palabras! ¡Dios de misericordia! Esto es muy grave.

—Escúcheme Vd. bien, miss Rovel. Su madre se lamenta de la libertad de sus maneras; tiene contra Vd. quejas que me parecen fundadas. Al primer motivo de descontento la confinará en algun colegio.

—¿Lo ha dicho ella?

—Muy claramente.

—¡Qué suerte es la mia, mi querido tutor! O marquesa de Boisgenet, ó colegiala perpétuamente.

—A ménos—replicó Raymundo—que no le proponga Vd. algun partido que ella pueda aceptar.

—¿Por qué no lo dijo ántes? Esto es mucho mejor. Y bien, ¿no le ha encargado á usted mi casamiento? Pasee sus miradas por su alrededor. ¿No hay aquí alguno que le convenga para esposo mio? ¿Qué piensa usted del príncipe Natti?

—Es de la raza de los fanfarrones benignos y dementes: su bigote dice al universo: «¡Qué bueno soy que no te como!»

—Y sin embargo, tiene un mérito, el de amarme; todavía me lo repetia hace un momento.

—Usted sabe como yo, que es una rival bien peligrosa la *Gaceta*.

—¿Y qué le parece á Vd. el marqués Silvani, aquel caballero tan pequeñito... Mírele usted allá abajo cómo se pone de puntillas para procurar que mamá le vea.

—Es el último descendiente de una raza estinguida. Le queda justo el calor vital para vivir; pero no lo bastante para amar. No sé si alguna vez habrá probado prenderse fuego, pero de seguro está apagado.

—¿Y del duque Lisca, qué dice usted?

—Que es alto de piernas, pero su semblante es bajo.

—¿Y del americano que está ahí, monsieur Hopkins, que por distraccion tiene un cigarrillo entre sus dedos? Haria una triste figura si tuviese la desgracia de encenderlo.

—Digo que es muy vulgar, bien ancho de espaldas, y segun las apariencias podria llevar á su mujer á brazo tendido. Puede ser el fondo de la felicidad conyugal.

—¡Cómo los califica Vd. á todos!—dijo ella,—y ¿cómo me desanima!

—No está aquí el mundo entero,—contestó él.—¿No hay en verdad alguno?...

—Nadie,—replicó ella con precipitacion.

—¿Con seguridad?

—Completamente segura.

—Siento vivamente, miss Rovel,—replicó Raymundo con tono amable,—que no haya en Florencia ningun jóven, gallardo y pensador, que haya conseguido conmover su corazon. Tal vez yo hubiera defendido su causa, y quizá se hubiese rendido su señora madre.

Guardó ella silencio un instante, pero magullaba el abanico entre sus dedos. De pronto dijo:

—¿No es esto un lazo que me tienden usted y mamá?

—¿Soy yo hombre capaz de tender lazos?—le preguntó él.

—Pues bien, ¿me promete Vd. el secreto?

—Se lo prometo,—dijo él con un ligero temblor en la voz, señal de su temor interno.

—¿Me jura Vd. no repetir á mamá ni á nadie lo que voy á decirle?

—¿Cuántos juramentos es preciso hacerle?—contestó él con impaciencia.

—¡Y bien! Existe una persona á quien no sé si amo, aunque sí sé que me gusta. Cuando le veo el corazon me late agradablemente; cuando no le veo, pienso en él con frecuencia, veinte veces al dia y dos ó tres veces por la noche. En fin, si no es amor, es alguna cosa que se le parece.

¿En qué pensaba Raymundo? Se apercibió demasiado tarde que habia arañado con su uno un bonito velador de loza de la China, sobre el que habia puesto la mano.

—¿Cómo se llama ese afortunado mortal,—preguntó irónicamente á Meg.

Ella balbuceó bajando los ojos:

—Se llama Mr. Gordon.

—Ruego á usted me diga quién es monsieur Gordon,—esclamó él, y por una nueva distraccion desabotonó tan vivamente con su mano derecha el guante de su mano izquierda, que lo hizo un largo desgarron.

Meg le contó que Mr. Gordon era un jóven escocés que parecia de buena familia, modesto, de escelentes maneras; que lo habia encontrado algunas veces en los Cascines y en otras partes; que una noche en el teatro se habian mirado mucho; que al dia siguiente habian tenido ocasion de cambiar algunas palabras; que dos dias despues le

habia enviado una carta ardiente, pero respetuosa, á la que ella no habia querido contestar; que despues habia recibido tres en el mismo estilo y que en la última imploraba de ella el permiso para presentarse en casa de su madre.

Empezaba á hacer su elogio; pero Raymundo la interrumpió para preguntarle dónde vivia Mr. Gordon. Ella le contestó que los cartujos de Ema tenian siempre algunas celdas vacías que alquilaban á los estranjeros y que Mr. Gordon habia elegido su domicilio en el convento. Le confesó que la víspera habia ido á buscarle, pero con la más sana intencion y con el solo objeto de devolver al jóven escocés sus cartas y rogarle no la escribiese más.

—El pobre muchacho,—prosiguió ella,—me ha ofrecido obedecerme; pero tenia lágrimas en los ojos y la pena que se marcaba en su fisonomía me conmovió. Convenimos que de allí á pocos dias le enviaria por el correo, ó una albaca ó un junquillo; que la albaca queria decir: «¡Es inútil, no piense usted en ello!» y el junquillo: «Espere usted; veremos.»

Despues añadió Meg:

—He jurado, mi apreciable tutor, guiarme en adelante por sus consejos. Hágame usted el favor de ir mañana á la cartuja, preguntará usted por M. Gordon, á quien dirá usted que tiene curiosidad de visitar el convento y que yo le ruego que se ponga á las órdenes de usted. Así tendrá usted ocasion de examinarle á su gusto, de hacerle hablar. Si le gusta á usted, me creeré autorizada á amarle, y dejaré mi corazon libre en su camino; si no le gusta, si le condena sin apelacion, le dará usted al marcharse un pequeño papel, que le daré á usted y que encerrará algunas hojas de albaca. Queda convenido, ¿no es verdad? Ya ve usted que me confio á su discrecion, y estoy segura que desde que el mundo es mundo, jamás pupila alguna ha sido tan sumisa á su tutor.

—Sea—le contestó él con dulzura;—me hace usted pasar por todo lo que quiere. Pero basta, miss Rovel; ya es tiempo de acabar una conversacion, de la cual empiezan á ocuparse segun muestras.

Se separaron. Meg fué á sentarse en un grupo, Raymundo se quedó solo, en observacion, con la espalda apoyada en una pilastra.

Mr. de Boisgenet habia conseguido traer un segundo violin, y comenzó el concierto.

El tutor de miss Rovel era en materia musical de la opinion de los florentinos; él no apreciaba mucho las diversiones y las dobles corcheas que dan jaqueca. Lo más, cuando tocasen de Beethoven ó de Mozart, escucharia con un oido, pues pensaba mucho en la visita que debia hacer al siguiente dia en una cartuja.

Lo más pronto que pudo fué á despedirse de lady Rovel, que le preguntó si Meg le habia hecho alguna revelacion.

—No, señora—le dijo él.—Me temo no tener su confianza; pero creo más probable que no tiene nada que confiar.

Al dia siguiente, despues de almorzar, Raymundo se puso en marcha hácia la cartuja de Ema. Estaba provisto de dos saquitos que Meg le habia enviado por la mañana; el uno contenia un junquillo seco, y el otro una ramita de albaca. Caminando ya, le vino el pensamiento de que la comision que iba á llenar era ó delicada ó pueril, y que habia hecho mal en encargarse de ella. Se prometió no decidir nada, dejar las cosas en tal estado, volver á traer la albaca y el junquillo, y se puso á recitar con un poco de énfasis las palabras del buen Palemon:

Non nostrum inter vos tantas componere lites.

Virgilio le hacia pensar en Lucrecio; se acordó de algunos versos de la obra *De rerum natura*, que habia traducido recientemente, y cuyo sentido era aproximadamente este: «Tienes los ojos abiertos y crees vivir; y sin embargo, tu vida está muerta. Duermes despierto, tus pensamientos son sueños, tus esperanzas fantasmas. Si no ignorases la causa de tu mal, aprenderias á conocer la naturaleza y sus leyes, y desde este dia disfrutarias el eterno descanso que te prometo esta nada, donde no se sueña más.»

Acababa de encontrar el último de estos versos, cuando llegado á vista del convento divisó, en la pendiente de una colina, almendros floridos que formaban una mancha blanca en medio de rocas iluminadas por el sol. Contemplando estos almendros, cuya belleza decoraba el borde de una Tebaida, le pareció que á despecho de Lucrecio habia en este mundo otra cosa que la nada; que si es absurdo soñar, la primavera da sensatez á esa locura, y que la naturaleza sostiene sordas inteligencias con ese instinto inefable que se halla en nosotros y que tanto se obstina en esperar.

No habia aun resuelto esta contradiccion, cuando distinguió la entrada de la cartuja, que se tomaria fácilmente por el acceso de un castillo fortificado, pues en efecto esta santa casa es una verdadera fortaleza situada sobre una roca. Allí, como en todo lo de Florencia, lo gracioso se mezcla con lo severo; cada celda está acompañada de un jardin, donde reina un naranjo.

2008 M

ci, del Congreso; D. Julian Mendieta, del Hospicio; D. José Bustelo, del Hospital; D. Mariano Mijoler, de la Inclusa; D. Tomás Ariño, de la Latina; D. José Martinez Agulló, de Palacio, y D. Juan Gonzalez Ocampo, de la Universidad.

No ha resultado cierta la noticia de que la embajada china haya hecho un donativo de 500 pesetas al asilo de San José.

El *Imparcial* ha sido mal informado al asegurar que ayer tarde conferenció con el Sr. Cánovas el presidente del Consejo de ministros.

Se anuncian varias enmiendas al proyecto de ley para la concesion del ferro carril del Noroeste.

Ha sido nombrado fiscal municipal del distrito de Palacio nuestro querido amigo D. Cárlos Sedano y Ayesteran, hijo del conde de Casa-Sedano.

Ha salido para las provincias del Norte el subdirector de los Registros de la Propiedad y del Notariado, señor Oliver.

Las horas de despacho en la fiscalía del tribunal Supremo serán en el período de vacaciones de ocho á diez de la mañana.

El consejo de Estado ha terminado sus tareas y entrado en el período de vacaciones.

Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito de Laredo D. Manuel Lazbal.

Ha fallecido el notario de Infantes (Albacete) D. Francisco Pastor y Madrigal.

Los diputados de la provincia de la Coruña Sres. Carballo y Botana han conferenciado con el director general de Contribuciones acerca de las dificultades que surgen para plantear los amillaramientos en Galicia, indicando importantes modificaciones que pudieran facilitar el cumplimiento del reglamento de 10 de diciembre último y posteriores aclaraciones, y muy especialmente la necesidad de prorogar el plazo para la presentacion de las cédulas. El director del ramo por su parte, ha espresado muy buenos deseos para armonizar los intereses de Galicia con las disposiciones generales sobre esta materia.

Hoy se ha presentado al Congreso la siguente esposicion:

«A LAS CÓRTES:

Una cuestion de gravísima importancia por el interés absoluto que encierra, por el precedente que va á sentar y por las consecuencias que puede traer al país, va á ser discutida y votada por el Congreso de señores diputados: es la cuestion de los ferro-carriles del Noroeste de España. El proyecto de ley presentado en la alta Cámara por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y aprobado con sorprende rapidez, ha sido presentado al Congreso con inusitada actividad, y todo hace creer que dentro de brevísimo plazo alcanzarán la suprema sancion los artículos que constituyen el proyecto. Ante esta inminente probabilidad, cumplo con un deber de conciencia elevando respetuosamente mi opinion ante el Parlamento, no con la vana é inmodesta pretension de esponer ideas nuevas, sino con el humilde propósito de dirigirle un ruego en nombre de los más graves y más caros intereses del país.

Hijo de un nobilísimo pensamiento, inspirado en los más levantados y patrióticos impulsos, es el proyecto de ley aprobado por el Senado en 8 del actual, un documento cuya letra lucha abiertamente con su espíritu, cuya forma se opone á la idea que lo inspiró.

Terminar la red de las cuatro líneas asturianas y gallegas, que tanta falta hacen á aquella rica zona, y tantos bienes han de producir á la nacion, y terminarlas con la mayor rapidez y mayores ventajas posibles; tal es el espíritu y tal la idea del proyecto de ley; espíritu é idea que todo español aplaudirá, y más que nadie el que suscribe, entusiasta por los progresos materiales y morales de su pátria. Mas el desarrollo de la idea en el articulado es tal, que, ó hará ineficaz el pensamiento, ó lo desvirtuará, volviéndolo en perjuicio para la nacion.

Ya en la carta que tuve el honor de dirigir al señor presidente de la comision nombrada por el Senado para informar el proyecto, indiqué algunos de los fundamentos legales y de conveniencia que aconsejaban la modificacion de ciertos artículos. Ampliaré aquellas razones, sin faltar á la brevedad propia de mi carácter.

Siempre que se ha tratado de asuntos del linaje del presente, en que juegan respetables intereses, en que hay grandes luchas internas, y en que se encierra el porvenir de estensas regiones, se ha aplicado el recto procedimiento del real decreto del 27 de febrero de 1852, y abierta la liza en igualdad de condiciones para todos los licitadores, se luchaba primero en los pliegos cerrados y áun en pujas á la llana; vencia el mejor postor, y el Estado salia siempre beneficiado, y vencedor y vencidos guardaban el convencimiento de las causas y las razones que cada uno tuvo para ahincar, ó para ceder. Mas de algun tiempo á esta parte, y sin duda teniendo en cuenta poderosas razones de Estado, que escaparan al ojo del hombre de negocios, y á las veces tambien á los ojos del público, se viene sustituyendo este probado sistema de la *subasta* por el procedimiento vago y oscuro de los *concursos*. Lejos, muy lejos de la mente del que suscribe hacer con esta leve indicacion cargos á personalidad alguna, mas permítaselo que llame la atencion superior del Congreso hácia los inconvenientes de esa sustitucion de sistema, cuyas consecuencias ha sentido ya en dos ocasiones memorables y recientes.

La subasta es la lucha franca, leal, abierta, que obliga á aceptar la proposicion más ventajosa. Todos pueden ir á ella, todos pueden concurrir seguros de no ser vencidos más que por la fuerza irrebatible de los números. El concurso se funda en la eleccion, y está en el juicio. No es el número, no es el tipo, no es la ventaja lo que vence, es la apreciacion de circunstancias, casi siempre desconocidas para el licitador, siempre vagas y oscuras, y así no hay garantía, ni seguridad, ni aun defensa, contra algo que es misterioso, que ni puede medirse, ni puede apreciarse. La aplicacion de esta verdad al caso presente es facilísima, por desgracia.

El artículo 1.º del proyecto de ley establece el *concurso*, no la subasta, y el artículo 2.º dice así:

Y segundo, «sobre la garantía que además de la establecida en la base 8.ª ofrezcan las compañías ó particulares que soliciten la concesion.»

No se precisa la garantía que se desea; déjase á la libre eleccion del postor, y, como no existe *modelo de proposicion*, cada cual la presentará diversa del otro. ¿Dónde existe la homogeneidad para la comparacion? ¿Donde la igualdad de condiciones para la lucha? Menester es que este artículo se aclare y fije de un modo terminante, si así lo estima la sabiduría del Congreso.

El artículo 3.º faculta al gobierno para desechar cuantas proposiciones se presenten, y tambien para admitir la *que juzgue* más ventajosa, con lo cual se ve con la luz de la evidencia que no hay garantía, ni seguridad, ni probabilidad de éxito para ningun licitador, puesto que aquel que más ventajas presente, puede ser escluido, quedando desechada su proposicion, sin ningun derecho para reclamar.

Claro es que este procedimiento aleja de las subastas capitales, personas y sociedades, que de seguro concurrieran si las condiciones del combate fueran más francas. Y no son esto vanas palabras. Hechos ofrezco, y hechos realizaré si se atienden mis patrióticas indicaciones, que lo probarán. Quien en otras dos ocasiones críticas y decisivas no vaciló en presentarse á lidiar en importantes concursos, siendo vencido por la interpretacion de sus proposiciones, no vacilará en prestar al presente su débil ayuda, si se aclaran y fijan las antedichas condiciones.

Pero otras razones habria si las poderosas, brevemente espuestas, no bastaran, para aconsejar la modificacion de la parte dispositiva del proyecto de ley.

Todas las naciones de Europa fundan hoy su sistema económico en protejer sus industrias para que sus capitales se empleen el país, fomenten la produccion nacional, y no tenga ésta que acudir al estranjero para alcanzar vigor, bienestar y prosperidad. España está en el caso de no olvidar este ejemplo que le dan Inglaterra, Bélgica, Alemania y Francia, y agradeciendo el concurso de los capitales estranjeros que vinieron un dia á traerle adelantos y progresos, á cambio de pingües, pero muy naturales ganancias, debe desviar los suyos de las corrientes de la alta banca, ó interesarlos en las especulaciones industriales y agrícolas del país, tan necesitadas de esa sávia vivificante y salvadora. Bajo este punto de vista, cuando se trata de ceder parte del territorio español para construir vías de comunicacion por 99 años; cuando se ha demostrado la decisiva influencia de estas arterias de hierro en las guerras internacionales y civiles modernas; cuando son elementos y fuentes de prosperidad, y dado nuestro estado de adelanto industrial, ¿sería cuerdo dejar en manos de estranjeros las líneas del Noroeste de España? ¡Se dejó en manos de estranjeros el empréstito de Cuba, gracias al cual y á los trabajos de ilustres caudillos y de un sufrido ejército se conquistó la paz!

Y adquiridas por una compañía española esas vías, formado en Madrid el consejo, ¡o, seria despues fácil constituir un centro con bases fijas y obligatorias para todas las compañías españolas cuyas combinaciones de tráfico y tarifas resolverian todas esas dificultades que diariamente se presentan y que así inutilizan los esfuerzos de los centros administrativos, como ceden en perjuicio del público y de las mismas sociedades. Este centro prepararia con tiempo la fusion de las compañías, la terminacion de las redes y enlaces, y la cesion al Estado de la gran red de los ferro-carriles españoles, en términos ventajosos para el Tesoro y para los accionistas.

Todos estos propósitos, fácilmente realizables, desaparecerian ante la posesion por los estranjeros de las líneas del Noroeste. ¡Cuánto más difíciles, cuánto más caros y cuánto más tardos serian entonces de realizar!

Ya he dicho ante las Córtes, y con la sinceridad del caballero leal y honrado, que no eran sólo palabras lo que espongo. Antes de resolverme á molestar á la ilustrada atencion del Congreso, he vacilado entre mi interés y mi patriotismo. Aquel me aconsejaba un silencio egoista; este me impulsaba á emitir mi opinion acerca del presente y del porvenir, y en momento tan crítico, la conveniencia personal cede ante la que estimo conveniencia pública. El español que ha dedicado su ya larga vida de trabajo al fomento de los intereses materiales de su país, que ha tenido la suerte de ser uno de los primeros concesionarios de ferro-carriles y la gloria de haber construido los de Almansa á Valencia y Tarragona, con capitales españoles, con valores solo en España cotizados, y cuyos productos en España quedan, tiene derecho á ser creido. Cuanto dejo dicho estoy dispuesto á realizarlo, si llega el caso; y ya que no saque provecho personal de ello, podré terminar mi honrada vida de trabajo alentando á los españoles á trabajar por España y para España, restándome solo consignar una protesta.

Al aludir á los estranjeros, no es mi ánimo ofender es en lo más mínimo; ántes al contrario, conservo gratos recuerdos de aquellos países en los que recibí parte de mi educacion, admirando sus progresos y su patriotismo; pero puesto que todas las naciones civilizadas acogen con gran entusiasmo cuanto pueda dar grandeza y honra á su país, tambien los españoles debemos imitarles; y ya que no podemos luchar dentro de su territorio con sus elementos potentes, como ellos lo hacen en el nuestro, hagamos en España cuanto nos sea posible para defendernos, y, no hay que dudarlo, mereceremos gratitud y consideracion de propios y estraños.

En méritos de lo espuesto,

Suplico al Congreso se digne tomar en cuenta las anteriores manifestaciones.

Madrid, 14 de julio de 1879.

EL MARQUÉS DE CAMPO.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del 14 de julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas cuya discusion se declaró urgente.

El señor ministro de ESTADO contesta á la pregunta hecha por el Sr. Maluquer respecto á las negociaciones conducentes á la union de los ferro-carriles de Francia y España por el pirineo central.

El Sr. MALUQUER da las gracias al señor ministro de Estado por sus declaraciones.

El señor ministro de FOMENTO contesta á preguntas hechas por varios señores senadores en sesiones anteriores.

Dice al Sr. Maluquer que hará cuanto esté de su parte por que se reconstituya el puente sobre el Segre, en la carretera de Tárraga á Torrox.

Declara que el ministerio de Fomento practica las gestiones necesarias para que queden satisfechas las obligaciones en descubierto en instruccion primaria en la provincia de Cádiz, contestando al señor Galdo.

El Sr. MALUQUER da las gracias al ministro de Fomento por las declaraciones hechas acerca de la reconstruccion del puente sobre el Segre.

El señor marqués de VILLAMEJOR dirige una pregunta al ministro de Hacienda referente al impuesto del 3 par 100 sobre los fletes que se está cobrando á los buques en el puerto de Avilés, impuesto que no está autorizado.

El señor ministro de MARINA dice que pondrá en conocimiento de su compañero el de Hacienda la pregunta del señor marqués de Villamejor.

El Sr. SANCHEZ SILVA anuncia una interpelacion al ministro de Hacienda acerca del estado de la marina mercante.

El señor presidente de la CÁMARA anuncia que se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El señor conde de PALLARES dirije algunas preguntas al señor ministro de Fomento acerca de la incomunicacion en que se encuentran las provincias de Orense y Vigo, y sobre si está dispuesto á que se subasten las obras de Lugo á Chantada, lo mismo que las del puente sobre el Miño en su confluencia con el Sil.

El señor ministro de FOMENTO contesta que tendrá sumo gusto en enterarse del espediente que se refiere á dichas obras públicas.

El señor conde de PALLARES agradece al ministro de Fomento sus ofrecimientos.

El Sr. BARZANALLANA (D. José) pide á los ministros de Hacienda y Gobernacion ciertos datos referentes al servicio de correos.

El Sr. PUIG presenta dos peticiones de la junta de propietarios del ensanche de Barcelona.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Orden del dia para mañana. Discusion de los dictámenes de la comision de actas declarados urgentes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del 14 de julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta á algunas preguntas del Sr. Vivar.

Orden del dia.

Contestacion al discurso de la corona.

El Sr. PORTUONDO renuncia á la palabra declarándose completamente satisfecho de las palabras pronunciadas en la última sesion por el presidente del Consejo anunciando que se cumplirian los estremos de la capitulacion del Zanjon.

El Sr. MARTOS rectifica y mantiene la conveniencia de afirmar y dejar ejercer los derechos inviolables.

Defiende á la revolucion de setiembre y la llama bendita porque afirmó la libertad religiosa y la de enseñanza á pesar de todos los inconvenientes que trajo.

Afirma que los demócratas llevaron á la revolucion sus ideales, que luego formaron la Constitucion de 1869, pretendiendo aquella llamarse su obra, que fué despues aceptada por todos.

Culpa á los partidos y á las clases conservadoras, de la caida, durante la revolucion, de la monarquía democrática que dió ocasion á que despues se proclamara la república, por culpa, repite, de los conservadores; y en este trance, añade, nosotros que aceptamos la monarquía con lealtad, nos fuimos con la democracia.

Insiste en que los delitos más graves son los que atentan contra la seguridad del Estado en el esterior, despues los mismos en el interior y despues los de lesa magestad.

Mantiene que D. Manuel Ruiz Zorrilla no es, ni puede llamarse enemigo de la pátria; como no lo es en ninguna época el que no está conforme con el órden de gobierno de su país, afirmando que el señor Ruiz Zorrilla es tan patriota como el que más de sus amigos ó adversarios.

Dedica un recuerdo de elogio á los señores Salmeron (D. Nicolás), Fernandez de los Rios y Fernando González, los cuales, y el Sr. Ruiz Zorrilla, dice que estan de acuerdo con el partido radical en principios de órden, de libertad y de gobierno, y unidos por grandes aspiraciones definitivas.

Afirma luego que estos elementos políticos constituirán el centro izquierdo con otras fracciones democráticas históricas.

Entiende que el derecho humano arranca del sufragio universal.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo invoca el principio del derecho divino en frente de las democracias, y termina afirmando que los demócratas están unidos.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Martos sobre asuntos de administracion, diciendo que es preciso, para descentralizar con fruto, más aptitud en los que hayan de ejercer aquella gestion.

Recuerda los dolores, las amarguras y la guerra civil que vinieron despues de la revolucion de setiembre, y niega que para nuevos progresos sean precisas más lágrimas, más sangre, ni más ruinas. (*Asentimiento.*)

Cita como ejemplos de la tolerancia de esta época, la institucion libre de enseñanza, los meetings, el Ateneo y la libertad de imprenta garantida como derecho.

Ha dicho el Sr. Martos, añade, que no conspira determinada persona, y por eso se felicita el señor ministro, pues nadie le molestará ni se acordará de él, si no llama hácia sí la atencion por otras obras suyas.

Dice que los elementos democráticos están divididos por cuestion de jefatura, y que parecen las descripciones de aquellas fuerzas como las del retablo de maese Pedro en el Quijote, pero que todas caben dentro de un baul, y que no se ocupará mucho S. S. en desbaratarlas para que no lo tomen por Don Quijote. (*Risas y aplausos*).

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO insiste en que los delitos más graves son los que se cometen contra la Constitucion del Estado, y como graves están los primeros los de lesa majestad.

Afirma que no se recibió esposicion alguna importante pidiendo el indulto de Oliva.

Declara que no insulta á nadie cuando no puede defenderse, y que por consiguiente no puede ofender al Sr. Ruiz Zorrilla.

Repite la afirmacion que hizo otro dia S. S. diciendo que en la situacion interior y esterior de España la ruina de la monarquía seria la completa y absoluta ruina de la pátria.

Levanta, en frente del principio de la soberanía nacional, el de la monarquía tradicional y hereditaria. (*Aprobacion*).

El Sr. MARTOS hace consideraciones sobre las frases del ministro de la Gobernacion, y dice que la democracia es el pueblo.

(*Voces*. No, no).

El Sr. MARTOS: Es el pueblo que luchó por la paz y la patria.

(*Voces*. Hemos luchado todos).

El Sr. MARTOS pronuncia para terminar otras palabras, que no se oyen por los rumores de la Cámara.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que en el sentido de la fuerza se ocupa ahora ligeramente de la democracia, porque no merece más, porque cuando otra cosa merezca, de otra manera se ocupará.

Recuerda los tiempos en que el pueblo pedia para luchar por la paz, una bandera y un rey. (*Aprobacion*).

El Sr. MARTOS se lamenta de que la democracia, como una idea, no merezca el respeto del ministro de la Gobernacion.

(El ministro de la Gobernacion: Como idea sí).

Termina diciendo que el pueblo es amigo de las democracias. (*Voces*: No, no).

El Sr. CASTELAR apostrofa á la mayoría porque cree que está amenazadora, y que esto más es prueba de debilidad que de fortaleza.

Dice que ha ahogado la voz del Sr. Martos, sin que para ello tuviera derecho, porque la mayoría decide, pero es con la deliberacion de la minoría; que por esta conducta de sus adversarios podria creer invalidada la legalidad de su mandato.

Enumera todos los principios fundamentales de su programa político, y claramente deduce que S. S. es incompatible para siempre con el Sr. Cánovas del Castillo.

Mantiene luego su teoría de los procedimientos de fuerza para combatirlos, como lo hizo el dia anterior.

Ciudadano, dice, reconozco la legalidad; legislador, acato la ley, para que á vuestra vez vosotros, en un dia, respeteis tambien nuestras leyes.

He proclamado la legalidad para que el gobierno cumpla sus deberes dentro del régimen constitucional.

Entiende que la democracia tenia, y no sabe si tiene aun dos grandes defectos: los programas escesivos que le hicieron creer lo imposible y la complexion revolucionaria que levantó, dice, los malditos cantones.

Cree que es imprescindible á la democracia tener hábitos de legalidad.

Asegura que el pueblo de Cataluña está con los consejos serenos de su conciencia.

Declara, como otra vez declaró el señor Cánovas, que, solo en una Cámara, con pocos amigos, condena los procedimientos de fuerza; lo espera todo de los errores de sus adversarios, y jamás admitirá un poder que salga de los cuarteles ni de los clubs.

Dice que la mayoría es otro retablo de Maese Pedro, que está dividida, que esta division puede traer el caos, y para ese caos, añade, me siento yo aquí.

Termina con un recuerdo á la guerra de la independencia. (*En los bancos donde se sienta la fraccion ultramontana se oyen algunos aplausos.*)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO afirma que en la mayoría nadie quiere privilegios.

Dice que no está nadie fuera de la legalidad; que esto solo se puede decir cuando en épocas revueltas se impone la masa incapaz á clases enteras. (*Muy bien. Muy bien.*)

Afirma que la democracia, cuando no es socialista, es una mistificacion triste.

El Sr. SAGASTA dice que admira el esfuerzo de los oradores que han discutido la política actual, porque S. S. no la vé, puesto que cree que no hay mayoría, ni gobierno, ni minoría, porque no puede haberla enfrente de una situacion que no es nada.

Así se ha visto que la oposicion, más que á este ministerio, ha combatido al anterior.

No haré un discurso porque no están los tiempos para retórica.

Declara que los discursos de los señores Navarro Rodrigo y Romero Ortiz, y las palabras del Sr. Balaguer, son la fiel espresion de este partido.

La bandera del partido constitucional está definida, y no necesita de nuevas esplicaciones.

Nadie, dice, ha condenado con tanta energía los escesos de la revolucion de setiembre como el partido constitucional. ¿Renegamos de ella, sin embargo? Jamás. Yo declaro, dice el orador, que si cien veces me encontrara en caso igual, cien veces haria lo mismo.

Dice que, suprimida la revolucion de setiembre, quedaria suprimida hasta la situacion actual.

Censura á los que recibieron honores de la revolucion y luego renegaron de ella.

Dice que la restauracion vino á pesar del partido constitucional, pero las Córtes y el país la aclamaron, y aquel partido la proclamó tambien por respeto á la soberanía de la nacion.

La libertad en sus diversas manifestaciones, dice, no puede fructificar mas que en las monarquías; y las instituciones en los modernos tiempos no podrán vivir sin la sancion de la libertad.

Dice á la mayoría que es tan liberal como lo fué siempre.

Dice á las minorías que es tan monárquico como siempre lo ha sido.

Vosotros, dice á la mayoría, pretendeis aliar la reaccion imposible con la monarquía constitucional. Nosotros queremos aliar la libertad, indispensable, con la monarquía constitucional.

Vosotros quereis la alianza con los carlistas, que fueron nuestros enemigos comunes. (*Rumores*). Nosotros queremos llevar á nuestro terreno á los elementos liberales.

Declara que cuando en la crísis última fué consultado por S. M., le presentó al partido constitucional lleno de prudencia, moderacion y patriotismo, y que si otra cosa se ha dicho, carece en absoluto de verdad.

El partido constitucional—añadió—cumplirá en el poder con todos sus compromisos de la oposicion, pero sin perturbaciones ni prisas, sino con la prudente mesura de un gobierno patriota. Y claro está que no habiamos de haber anulado y discutido las inspiraciones populares.

Y al despedirme de S. M. dije, que cualquiera que fuese el partido que mereciera su confianza, mi consejo era que convocara Córtes pronto para poder votar los presupuestos.

Conste, pues, que el partido constitucional no queria que no se discutieran los presupuestos, y aquí estamos todos para discutirlos. (*Voces en la minoría*: Sí, sí).

Pinta efectos de espejismo viendo ciudades, jardines, bosques, cúpulas, edificios y el desengaño final cuando todo desaparece y nada queda. Y añade: pues eso nos ha pasado á todos con la última crisis.

Dice que la version de la crisis que tiene por ménos posible es la del Sr. Cánovas.

Las crísis son parlamentarias por disentimientos entre los gobiernos y las Córtes, ó políticas porque la corona retire su confianza al gobierno. Lo demas, dice el señor Sagasta, no es crísis.

Afirma que la crísis no ha sido más que un cambio de personas, segun las versiones del Sr. Cánovas del Castillo.

Y si esto fuera verdad, añade, ¿qué significaria la consulta de las personas cuyo consejo fué oido?

¡Ah, señores! La version del Sr. Cánovas del Castillo sobre la crísis no puede ser cierta. La niego en nombre de todos los intereses.

Afirma que la crísis era inevitable, y hubiera venido con la salida del Sr. Cánovas, aunque el Sr Cánovas no hubiera querido dejar el gobierno.

Recuerda la llegada del general Martinez Campos; y dice que el gobierno no estaba dispuesto á aceptar las reformas de Cuba, por cuya razon lo llamó con urgencia á la Península.

Y el general Martinez Campos vino con deseos de volver á Cuba cuanto antes y vino manteniendo sus reformas, y luego añade el Sr. Sagasta, se encargó de la presidencia del Consejo. De esta manera supone que gana el Sr. Cánovas, porque el general Martinez Campos no vuelve á Cuba, porque sin responsabilidad del poder tiene influencia el Sr. Cánovas, y porque con esta influencia podrá oponerse á las reformas.

Tambien el Sr. Cánovas ha prestado al presidente del Consejo su partido, su política, su elocuencia hasta tal punto, que yo los confundiria á los dos, si no aplaudiese más la mayoría al general Martinez Campos que al Sr. Cánovas.

Entiende que hubiera sido de altísima conveniencia la formacion de un ministerio electoral, pero que al Sr Cánovas debe culparse de la solucion de la crísis contraria á aquel otro rumbo que tanto encomia el orador.

Recuerda que de la muerte de Oliva surgió una orfandad, y entónces dice que se pudieron manifestar cómo eran los altos sentimientos, la alta clemencia del ánimo de S. M.

Sin que el país ni el gobierno lo supiera hasta ahora, la alta generosidad de su majestad señaló una pension para la huérfana, que viene recibiéndola. ¿No es esta la más alta protesta contra la oposicion del gobierno al indulto?

Cree que la presencia del general Martinez Campos al frente del gobierno puede representar el triunfo del militarismo, porque no significa, en conceto del Sr. Sagasta, el advenimiento al poder de un partido, y le aconseja que deje su puesto.

Y el general Martinez Campos, nunca prisionero de sus enemigos, lo va á ser ahora de sus amigos políticos.

Termina diciendo que este gobierno y estas Córtes deben desaparecer y volver las cosas al estado que tenian en 7 de marzo último.

El presidente del CONSEJO: Al oir al Sr. Sagasta, no he escuchado más que fantasías que no sé dónde tomaron orígen, y solo sé que las dijo con mucha seriedad.

Declara que mantiene la Constitucion de 1876.

Dice que no condena ni aplaude la revolucion de setiembre.

Cree que, aunque con mucho aplauso, se ha repetido esta tarde, quizá con demasiada frecuencia, un nombre augusto.

Reclama para S. S. toda la responsabilidad de la última crisis.

Contesta enérgicamente algunos cargos que se hicieron á S. S. sobre sus condiciones de hombre político.

Afirma que ninguna relacion tuvieron las reformas de Cuba con la crísis, y que no eran tampoco motivos de crisis.

Lamenta que habiendo hecho repetidas declaraciones los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen diciendo que nunca hubo disidencias con el general Martinez Campos en las reformas de Cuba, se venga insistiendo en lo contrario con notoria inexactitud.

Insiste en que no tiene más compromisos con la isla de Cuba que el de procurar su bien, y su union más estrecha con la patria.

Declara que cumple con su deber permaneciendo en su puesto, por más que no lo crea agradable; pero como á ello está obligado, allí permanecerá mientras tenga la confianza de S. M.

Cree que en buena teoría constitucional no pueden hacerse en el Congreso referencias de conversaciones tenidas con muy altas personas.

Afirma que en la negacion del indulto para el rejicida hubiera sido su conducta la misma que la del Sr. Cánovas del Castillo.

Cree que podria ser buen general el señor Sagasta como otros paisanos lo fueron, y que podria salir airoso mandando un ejército, como el general Martinez Campos cree que podrá salir airoso del tiempo que ocupa la presidencia del Consejo.

Termina afirmando que la mayoría le apoya, y con ella está identificado, y pertenecen al mismo partido; y que si en las reformas de Cuba ó en otro asunto cualquiera se dividiera la mayoría y debiera abandonar el gobierno el actual presidente del Consejo, formaria en las filas del mismo partido á que pertenece. (*Aplausos*).

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO dice no son ciertos los datos que el Sr. Sagasta ha dado sobre la crísis.

No vengo yo aquí á merecer alabanzas del Sr. Sagasta, ni á sentir sus ataques.

Habla el Sr. Sagasta de hechos que no conoce S. S. se ha mostrado más adivino que razonador.

Nuevamente esplica su dimision del gobierno por encontrarse su salud quebrantada, lo cual no tiene nada de estraño porque en muchos paises se han retirado ministros por solos motivos personales.

Manifiesta que en su concepto no tenia necesidad el Sr. Sagasta de negar lo que sobre su conducta al ser consultado en la crisis se habia dicho en la prensa, y á lo que nunca dió credito.

Pregunta al Sr. Sagasta, en nombre de qué principios, en nombre de qué derecho cree que debia haber sido escluido el partido liberal-conservador del gobierno en la última crisis.

Pregunta tambien al Sr. Sagasta con qué razon supone que este gobierno no es continuador de la política del anterior gabinete, figurando en él tres ministros que lo fueron con el Sr. Cánovas del Castillo.

A las ocho continuaba el Sr. Cánovas del Castillo contestando al Sr. Sagasta.

La sesion se prorogará indefinidamente con objeto de que esta noche se vote el Mensaje.

A última hora las minorías han presentado sobre la mesa una proposicion incidental pidiendo que el Congreso acuerde que las sesiones no se suspendan hasta despues de discutidos los presupuestos y las reformas de Cuba.

El Sr. Ayala parece que se niega á dar lectura de dicha proposicion, por no proceder con arreglo á reglamento; y los autores de aquella han redactado una de censura para el presidente de la mesa, para presentarla si despues de los discursos sobre el mensage, no da cuenta de aquella proposicion.

La sesion promete prolongarse mucho.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 15 DE JULIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Aoiz, sobre limpia de la acequia de un molino en término de Oriz.

Hacienda.—Reales decretos nombrando segundo jefe de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado á don Modesto Fernández y Gonzalez; declarando cesante á D. Eduardo Caro, jefe de la administracion económica de la provincia de Málaga, y nombrando para este empleo á D. Julian Elías y García; y otro nombrando á D. Bruno Cardenal jefe de administracion de cuarta clase, con destino á servir el cargo de jefe de la seccion de caja de la administracion Económica de Madrid.

—Real órden declarando que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado D. Laureano Figuerola en nombre de D. Joaquin Puig y Más, contra una real órden de 27 de junio de 1878, referente á la venta de solares que forman en el ensanche de Barcelona, la finca denominada Horticola ó Campo de la Granada.

Gobernacion.—Real orden resolviendo en el espediente promovido por D. Jaime Cardona y D. Enrique Casamayor contra una providencia del gobernador de Tarragona relativa á la propiedad de cierto terreno, sito en Pont de Armenteu que vuelva el espediente al gobernador á fin de que á su vez lo remita al ayuntamiento para que dicte acuerdo respecto á una servidumbre que se dice interrumpida.

Fomento.—Real órden disponiendo que se adquieran por este ministerio, con destino á bibliotecas públicas, 100 ejemplares de la *Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año de 1838 hasta nuestros dias*, por D. Luis Carmona y Millan.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 22 de mayo y 5, 13 y 19 de junio; de aquellas cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos y de las que han caducado por falta de este requisito.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 14 (8 n.)

El periódico oficial publica los nombramientos de los señores Hoffman para ministro de Comercio, Puttkammer para ministro de Cultos y Lucius para Agricultura

Paris, 14.

Se confirma que el Sr. Lascazes va ha ser relevado del cargo de secretario de la embajada de Francia en Madrid.

Lóndres, 14.

Un telégrama del Cabo de Buena Esperanza dice que los zulús han asesinado á un oficial inglés que practicaba un reconocimiento.—*Fabra*.

Paris, 14.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 82-25.
El 5 por 100 id., á 117-65.
Esterior español, 15 3/16 (bolsin 15 3/16).
Interior id. 00 (bolsin 14).
Amortible interior, 00 (bolsin 00).
Idem esterior, 36 7/8 (bolsin 36 5/8).
Obligaciones de Cuba, á 440 (bolsin á 438-75).
Consolidados ingleses, á 97 13/16.

El discurso pronunciado en la sesion del Congreso ayer tarde por el Sr. Castelar marcó, ya como definitiva la separacion del posibilismo como agrupacion independiente y aparte de todos los otros elementos democráticos.

El discurso del Sr. Martos era considerado tambien como la primera afirmacion en pró de la union democrática que habrán de constituir los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos con los partidarios de su política.

Los diputados centralistas se abstuvieron de votar el Mensaje. Los moderados, escepto el Sr. Los Arcos, votaron con el gobierno.

La sesion del Congreso de ayer tarde terminó á las ocho y media de la noche, votándose el proyecto de contestacion al discurso de la Corona que fué aprobado por 244 votos contra 47.

El Sr. Cánovas, al terminar su discurso, declaró que tan cierto era que no podian existir disidencias entre él y el general Martinez Campos, cuanto que hoy por hoy el presidente del gobierno anterior no tiene opinion definitiva sobre las reformas que será conveniente acordar para el régimen de la isla de Cuba.

Para la órden del dia de hoy están puestos los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra y el referente al ferro-carril del Noroeste.

La mesa del Congreso ha pasado una comunicacion á la mayordomía mayor de Palacio para que S. M. el rey designe el dia y hora en que podrá recibir á la comision encargada de depositar en sus manos el dictámen de contestacion al discurso de la Corona aprobado por el Congreso.

El Sr. Castelar ha recibido de provincias centenares de cartas felicitándole por sus últimos discursos.

Ha salido para la Granja la apreciable familia de nuestro distinguido amigo D. Fermin Abella, secretario de la intendencia de Palacio.

Se lamenta un periódico de que haciendo tanto tiempo que fué despachado por la junta superior consultiva de Guerra el proyecto referente al establecimiento de una academia general, no se haya publicado en la *Gaceta* tan importante documento. Nuestro colega no conoce, sin duda, segun hace constar con mucha razon, el clamoreo que se levantó en todas las provincias á quienes afecta tan trascendental asunto, del que se han hecho eco cerca del gobierno sus representantes, y eso ha hecho que naturalmente el digno presidente del Consejo de ministros no resuelva cuestion tan grave hasta examinar los intereses que van á ser lastimados con tal resolucion, y los que van á ser beneficiados, pues unos y otros tienen que ser tenidos en cuenta y respetados por los gobiernos.

Ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros, el señor general Cassola, con motivo de la sentencia dictada por un consejo de guerra de la guardia civil contra los contrabandistas del pueblo de Algezares (Múrcia) que hicieron resistencia á una pareja del citado instituto.

Conocido el generoso corazon de su majestad el rey, los hidalgos sentimientos del general Martinez Campos y el empeño que muestra el general Cassola en interés de aquellos desgraciados, es de creer que, segun dice la *Gaceta Universal* sean indultados, cuando menos, los infortunados que han sido sentenciados á la última pena.

Anoche seguia enfermo de bastante gravedad el general Sr. Gimenez Sandoval.

S. M. el rey y la princesa de Astúrias mandaron á casa del enfermo á un funcionario de palacio para que se enterase de su estado.

Anoche se comunicó á los gobernadores de provincias el resultado de la votacion del Mensage.

Dichas autoridades contestaron felicitando al gobierno.

Un despacho de Hong-Kong del 2 de junio, da cuenta de haberse suprimido las precauciones sanitarias á las procedencias de Canton y de haberse autorizado el despacho de buques para aquel archipiélago, en condiciones ordinarias.

Han sido nombrados proveedores de la real casa los acreditados fabricantes de perfumeria de Barcelona, Sres. Renaud Germain.

Anoche se vió sumamente concurrido el ministerio de la Gobernacion, siendo muchos los diputados y senadores que felicitaron al Sr. Silvela por su brillante campaña parlamentaria y al gobierno por la numerosa votacion que ha alcanzado el Mensaje.

Algunos de dichos señores manifestaron al Sr. Silvela que se proponian salir hoy de Madrid.

Hemos oido asegurar que las minorías del Congreso y del Senado del partido constitucional, darán en breve un banquete al jefe de dicho partido, señor Sagasta.

Ha sido entregada al ministro de Gracia y Justicia una solicitud pidiendo el indulto de la condena que pesa sobre el *Diario de Zaragoza*.

En Roma han jurado sus cargos los nuevos ministros, no habiendo sido nombrados todavía los de Agricultura y Marina. Los ministros que han jurado son los Sres. Cairoli, de Estado con la presidencia; general Bonelli, de Guerra, y Sr. Baccarini, de Fomento, que desempeñaban las mismas carteras en el ministerio anterior; Sr. Perez, de Instruccion pública; Sr. Vare, de la Justicia, Sr. Grimaldi, de Hacienda, y señor Villa, de lo Interior. Apoyan al gabinete los Sres. Depretis y Crispi.

Dicen de Roma que el Vaticano ha confiado á monseñor Masella, nuncio en Munich, el encargo de pasar á Kissingen, residencia actual del príncipe de Bismarck, para ultimar con el canciller las negociaciones sobre concierto de Alemania y la Santa Sede.

No hay nada acordado todavía respecto á la combinacion de gobernadores.

Esta no tendrá lugar, como dijimos ya, hasta que terminen los debates parlamentarios.

Tan pronto como las Córtes suspendan sus tareas, el señor ministro de la Gobernacion dedicará toda su ilustrada atencion, segun dice el *Siglo*, al estudio de las grandes reformas que necesita la administracion civil. El Sr. Silvela formulará en varios proyectos las reformas á que nos referimos, y las cuales serán sometidas á las Córtes cuando vuelvan á reunirse.

Entre tanto el Sr. Silvela, añade el colega, reformará cuanto siendo de su iniciativa no há menester, sin embargo, el concurso de las Cámaras.

Prueba el interes que ha despertado en el pais la discusion del Mensaje en el Congreso, el gran número de estensos telégramas trasmitidos á los periódicos de las capitales más importantes de España, algunos de los cuales, entre ellos las *Provincias* de Valencia y la *Crónica de Cataluña*, han gastado más de 1000 rs. diarios en el servicio telegráfico estraordinario.

Anoche á las nueve se declaró un incendio en una boardilla de una de las casas frente al teatro de la Alhambra.

El pronto auxilio de los vecinos y la puntualidad con que acudió la bomba del distrito, impidieron que tomara proporciones.

No nos equivocábamos ayer al indicar que el discurso del Sr. Sagasta daría lugar á muchos comentarios, considerándose como el de oposicion más enérgica pronunciado desde los bancos de la minoría durante la presente legislatura. Anoche era asunto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Los constitucionales manifestábanse muy satisfechos del importante acto que realizó ayer el jefe de su partido, y llegaban hasta creer que las frases del Sr. Sagasta habian quebrantado á la mayoría y al gobierno, opinion que contrariaban los ministeriales con el resultado de la votacion del Mensaje, altamente satisfactorio para el gobierno.

Ministerio de Cultura

La autoridad no ha permitido la representacion de la zarzuela bufa del Sr. D. Ricardo Vega, titulada *La quinta de la Esperanza*, por las alusiones políticas que contiene.

Ha salido de Barcelona el vapor *Lepanto*, y ha entrado en Málaga, procedente de Cádiz, la goleta *Liegra*.

Se ha recibido hoy un telégrama de Filipinas, participando que no ocurre novedad particular en aquel archipiélago.

Algunas de las novelitas que forman *El libro azul*, que acaba de publicar con tanto éxito su autor D. Eduardo Bustillo, van á ser traducidas al portugués por un distinguido escritor del vecino reino.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Saldaña, D. Manuel Montero y Montejo; de Sarriá, D. Saturnino Francisco Martin Rentero; de Villar del Arzobispo, D. Andrés Benitez Porral; de Cebreros, D. José Miura, y de Sequeros, D. Luciano García.

El dia 17 del actual á las tres de la tarde empezarán en uno de los salones del archivo del ministerio de Gracia y Justicia los ejercicios de oposicion de las tres plazas de escribientes vacantes en aquel centro.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes resoluciones:

Aprobando una propuesta de ascenso y cambio de destino de varios jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar.

—Concediendo el reemplazo al comandante D. José Baeza; colocacion en ferro-carriles al teniente coronel don Angel Jimenez, y dos meses de licencia al comandante capitan de Estado mayor D. Arturo Gonzalez.

Hoy recibimos de un corresponsal la siguiente carta:

Escoriaza, 12.

El juéves último, á las diez de la mañana, llegaron SS. AA. las infantas á estos baños, acompañadas de los señores marqueses de Santa Cruz y San Gregorio, condesa de Llorente, conde de Sepúlveda y general Loma, que se habia presentado á SS. AA. en Vitoria. El batallon de la Constitucion hizo los honores militares.

En el frondoso parque que precede al establecimiento esperaban el gobernador de la provincia Sr. Casado, el vicepresidente de la diputacion Sr Colmenares, el propietario de los baños Sr. Fernandez Arnedo, diputado á Córtes por Logroño el director facultativo D. Manuel García Martinez, y gran número de bañistas.

El general Quesada, que se hallaba en Santa Agueda, se presentó á los pocos momentos á ponerse a las órdenes de sus a tezas.

El Sr. Fernandez Arnedo condujo á las infantas al lindo pabellon que, con perfecta independencia del edificio, ha construido recientemente para vivir con su familia durante el verano, habiendole dispuesto para alojar á as augustas hermanas de S. M. con el mas esquisito gusto y con la elegante sencillez que exige una morada veraniega.

SS. AA. se mostraron sumamente complacidas, dando las gracias al dueño por sus atenciones y elogiando el buen gusto con que estaban preparadas todas las habitaciones.

Visitar n despues el balneario, acompañadas del marqués de San Gregorio y el médico director del establecimiento que fué mostrando las diferentes dependencias para la aplicacion de las aguas medicinales.

Para el servicio de SS. AA. se ha preparado un departamento completamente aislado del resto del balneario, y al siguiente dia empezaron á tomar las aguas, de las cuales han hecho un detenido y profundo análisis, que acaba de ver la luz pública, los reputados químicos señores Bonet y Saenz Diez, y un notable estudio sobre sus propiedades medicinales el doctor Martinez Molina.

SS. AA. invitaron á almorzar á las autoridades que habian salido á esperarlas, y al dueño del establecimiento, dignándose despues recibir á la esposa y niñas de este último, que salieron muy satisfechas y agradecidas de las afectuosas palabras que SS. AA. se sirvieron dirigirlas.

La afluencia de bañistas es numerosa, y por las tardes se anima el paseo estraordinariamente con los que vienen de los establecimientos inmediatos, contribuyendo mucho á hacerlo más agradable la música de la guarnicion que toca escogidas piezas.—J.

Nuestro corresponsal de Avila nos escribe con fecha 13:

«Los 40 alumnos de la academia de Administracion militar que acaban de salir á oficiales, han obsequiado hoy con una comida y un baile en el Casino al director y profesores, dándoles ántes de separarse una prueba más del respeto y cariño que les profesan.

Ayer se dió una corrida de toretes en Sonsoles, por varios aficionados. La concurrencia fué numerosa y de lo más distinguido de esta capital

Han llegado ya algunas familias de Madrid que conocen lo fresco y agradable de este clima, con objeto de pasar aquí este verano

Hoy se ha verificado en la casa ayuntamiento la junta general de la Liga de contribuyentes de Avila. Se ha leido una luminosa y bien escrita memoria sobre los trabajos ejecutados durante el año actual por la junta directiva, la cual ha sido reelegida.—V.»

Mañana empezarán á actuar los juzgados de primera instancia de esta capital, desde las ocho á las doce; y desde esta hora á las ocho del dia siguiente lo efectuará el juzgado de primera instancia que esté de guardia, cuya innovacion durará hasta el 1.° de setiembre próximo.

La Beneficencia de Cádiz ha obtenido sentencia favorable del tribunal Supremo en el recurso de casacion que interpuso, y de cuya importante vista dimos cuenta oportunamente, declarando que le corresponden los bienes del mayorazgo que fundó á su favor un testamento de 1774, con más los frutos y pensiones desde aquella fecha, por lo cual tendrá que percibir una considerable suma de millones de reales, y cuyo derecho le negó la audiencia de Sevilla.

Ha sostenido los derechos de la beneficencia el distinguido jurisconsulto Sr. Diaz Moreu.

MUEBLES Y CAMAS

se alquilan y venden á precios económicos,

34, TUDESCOS, 34.

AVISO IMPORTANTE.

Se dará en venta ó en arriendo un solar con várias construcciones, sito en las afueras del puente de Segovia, contiguo al mismo, Barrio de Colmenares, que comprende toda la manzana 12 y su superficie plana es de 29370 pies cuadrados, en que existe hoy la fábrica de bujías titulada La Madrileña.

Los que deseen adquirir dicho solar y construcciones, en cualquiera de los dos conceptos puede avistarse con el procurador D. Francisco Muñoz y Zapata, que vive calle de la Madera baja, núm. 11, principal dcha., desde las 9 á las 11 de la mañana. A—2

CREMA DUQUESA

El secreto de la hermosura.

Producto de primer órden, incomparable é inimitable para blanquear la tez, dulcificar la piel, dar tono, frescura y firmeza al cútis; hace desaparecer los granos, la palidez y toda especie de manchas del rostro.—Depósito central para toda España. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio del tarro 24 rs.

BAÑOS DEL NORTE.

JARDINES, 16 Y 18.

Grande y nuevo establecimiento con todas las comodidades apetecibles. Precios los corrientes.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

DINERO.—HAY PARA HIPOTECAS DE casas en Madrid, sus rentas y dehesas. Fuencarral, 17, pral., de 8 á 10 y de 4 á 8. A—1

SE VENDE UN LANDO, NUEVO, DE París, y un clarens. Darán razon Olmo, 4 A—2

LICOR LOSARCOS.

Cura en el acto el dolor de muelas; 6 rs frasco. Corredera baja, 14, droguería. A—4

VELOUTINE DUQUESA

Es un polvo de arroz cuya base es esencialmente vegetal; tiene el más agradable perfume y las propiedades más refrescantes; es adherente é invisible y no tiene el inconveniente de secar el cútis, como sucede con otras preparaciones; no contiene bismuto, plomo, ni ninguna sustancia metálica; da al cútis esa blancura aterciopelada, natural, que es lo que le ha valido su nombre.—Depósito central para toda España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Precio de la caja, 16 rs.

LA PERSONA QUE HAYA RECOGIDO una perra de puente, blanca con manchas doradas en las orejas, tiene uñas largas, que se estravió el dia 9 del corriente, en la ribera de Curtidores, podrá presentarla en la misma, número 35, taberna, y se le gratificará. A—1

SE VENDEN DOS CAMAS.—BORDADOres, 7, portería, de 9 á 12.

SE CEDA PORTE DE UNA BONITA CAsa. Mayor, 101, tienda. A—1

16000

cajas de papel y sobres timbrados y propias para viaje.

Á 4 REALES.

Se ha recibido un precioso surtido de objetos caprichosos para regalo.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 7 Y 9.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company. — Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico: 1045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—*L. Ramirez*, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA FRANCIA, INGLAterra é Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

JABON DE SALVADO

Nuevo y medicinal para baño. Es el mas higiénico y refrescante para señoras y niños. Perfumería de Pascual, 2, Arenal, 2.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL estranjero. Tetuan, 14.

Á LA ISABELA.

Coches con cama y retrete.—J. Moreno, Alcalá, 28.

PIELES PARA CAMA

á precios arreglados. — Arenal, núm. 7.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

Nada hay que iguale á mi jarabe para facilitar la denticion y evitar los accidentes que ocasiona tan crítico periodo. Frasco, 10 rs.—Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35.

TRIGONOMETRÍA.

La de Serret, traducida y anotada por el capitan D. Fernando Pignatelly, y revisados los cálculos, está en prensa y se dará pronto al público.

ES MEJOR QUE UNA FONDA

LA

POSADA

DEL PEINE.

En el centro de Madrid, calle de Postas.—Hospedaje, desde 4 reales.

¿QUIÉN

podrá competir con los precios de nuestros relojes? Creemos que nadie. Los damos con garantía verdad de 1 á 3 años. Los precios desde 5 á 500 duros. Las joyas que tenemos son todas de novedad y baratas.

IBO ESPARZA,

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

Antes Montera, 33.

AGUA DE COLONIA DE SAN Isidro.—Poderoso desinfectante, preservativo de todos los miasmas perjudiciales y escelente para el tocador. Nuevo descubrimiento químico.

Depósito, Madrid, calle de Atocha, 18, guantería. Precio 10 rs. frasco.

EN LAS AFUERAS DE ESTA Corte, inmediato á la nueva estacion del ferro-carril de Ciudad-Real, se arriendan tres fanegas de tierras, en uno ó varios pedazos, apropósito para depósito ó almacenes; en el de papeles pintados, plaza del Angel núm. 8, darán razon. 1

PARA BAILES, GIRAS, CAsas de campo, etc.; melodiums, armoniums, organillos, pianos *sistema automático*. Pianos verticales y de mesa. Baraybar, Hileras, 8, Madrid. 1

DESDE EL 20

AL 60 POR 100

se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Se compran galones. Calle del Prado, 7, entresuelo derecha, hasta el dia 17. 1

COCHES DE LUJO.

Se abona un landó de cinco luces nuevo, un milord y berlina. San Jorge, núm. 8. 1

CINCO DUROS AL QUE ENcuentre un reloj cilindro plata, sin valor, que se perdió ayer tarde en la calle de Alcalá. Plaza del Progreso, 5, pral.

ORGANO CON TECLADO Y cilindros. Piamonte, núm. 2, tienda. 1

CASA PARTICULAR, SE CEde sala con alcoba. Caballero de Gracia, 8, 2.° izqda. 1

EN 14000 Rs. SE ALQUILA hotel elegante con jardin y cocheras. Mendizabal, 29, barrio de Argüelles. 1

EN 4000 Rs. SE TRASPASA una tienda con anaquelería y mostrador, en punto céntrico y muy acreditada. Razon, calle del Leon, 24, horchatería. 1

HACE FALTA UN PRACTIcante ó regente de farmacia para una de fuera de Madrid. Barrio-Nuevo, 15, platero, informará. 1

EN EL MEJOR PUNTO DEL barrio de la Prosperidad se vende una casita de recreo de nueva construccion, con jardin, cuadra y corral. Pez, 40, portería, darán razon. 1

HUÉSPEDES DE 7 A 14 Rs. Jacometrezo, 23, 3.° dcha. 1

CASA PARTICULAR: SE ADmiten huéspedes como en familia. San Bernardo, 29, portería, informarán. 1

ELIXIRES Y POLVOS DENTÍFRICOS

Del Dr. SANCHEZ HEREDIA.

PERFUMERIAS. { Pascual, Arenal, núm. 2, Urquiola, Mayor, núm. 1, y Mayor, 35,

CASA DEL AUTOR.

EL CARMEN.

Se sirven cubiertos desde 8 reales en adelante. Plaza del Cármen, 4. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Precios desconocidos. Preciados, 86, bajo. 1

SE CEDE BONITO GABINEte. Estudios, 2, 3.° izq.° 1

EN LEGANÉS VENDESE UNA bonita posesion. En la misma, calle de Ordoñez, 35, jardin, darán razon.

ALMONEDA POR AUSENCIA Buenos muebles. Cedaceros, núm. 10, portería.

ALMONEDA DE MUEBLES, aparatos fotográficos y calderita de vapor. Serrano, 84, piso 2.° 1

†

XIII aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª PETRONILA LIVERMORE

DE SALAMANCA

falleció el dia 14 de julio de 1866.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San José de esta capital por los señores curas de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

BAÑOS SULFUROSOS

Conformes con las fuentes minerales de Archena, Caldas de Cuntís, Ledesma, Ontaneda, Carratraca, Grávalos, etc. etc., botella para un baño 8 rs., nueve 63 rs. Los de Bareges 10 rs. baño, y los sulfurosas simples un baño 8 rs., cinco 35 y siete 55. Se remiten por ferro-carril á todos los pueblos de España que tengan próxima la estacion. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Madrid.

LA FLORIDA,

CARRETAS 25.

Casa especial en corbatas de alta novedad, petacas, tarjeteros y perfumería fina.

PRECIOS ECONOMICOS.

DINERO A PASIVOS, ACTIvos y sin retencion á militares que convengan. Bonetillo, 20, pral., de 10 á 12 y de 4 á 6.

ORO DE LEY.

Preciosos pendientes, guardapelos, cadenas, aderezos, cruces, sortijas, dijes y pulseras. *La Loba marina, Montera*, 22.

MECEDORAS A 90 RS.

y sillas á 23; catálogos gratis. Fuencarral, 30 y Mayor, 117.

DINERO A CLASES PASIvas, empleados, militares. Hortaleza, 44, 3.° dcha. Horas, de 5 á 8.

†

ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA TERESA IRIONDO Y ALZÁ

DE RECARTE,

FALLECIÓ EL DIA 13 DE JULIO DE 1878.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Sebastian y de San Ignacio, mañana 15 de julio de 1879, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora

(Q. S. G. H.)

D. Manuel Recarte, viudo; los hijos, nietos, hijo político, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

LA SEÑORA

DOÑA VICENTA PEREZ Y LOPEZ,

VIUDA DEL ILLMO. SR. D. ANTONIO MORENO,

FALLECIÓ EL DIA 30 DE JUNIO ÚLTIMO.

R. I. P.

D.ª Isabel y D.ª Antonia, hijas; D. Joaquin Baquero y D. Ramon Sancho, hijos políticos; los nietos, parientes y testamentarios de dicha señora suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 15 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Millan, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

†

CUARTO ANIVERSARIO.

LA SRA. D.ª CATALINA JOVE Y ÁLVARO

DE MENDUIÑA, falleció el dia 15 de julio del año de 1875.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 15 en la iglesia parroquial de San Ginés, en la de Nuestro Padre Jesús Nazareno y en la de las señoras Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

En la iglesia de Jesús Nazareno habrá misa mayor á las nueve, con el Señor manifiesto, que quedará espuesto todo el dia.

Su desconsolada madre la señora doña Mónica de Alvaro, suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á tan piadosos actos.

El Excmo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo ha concedido cien dias de indulgencias á todos los fieles que asistieren á dichas misas.

CERVECERÍA ESCOCESA.—PRÍNCIPE, 6.

Helados de hoy.—Naranja, melocoton, chocolate y chantilly á la vainilla. 1

Á LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. HERNANDEZ.

Usada como especifica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 reales frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 2, Alicante, Mayor, 22.

CHOCOLATES DE LOS PP. BENEDICTINOS

A 8, 10 y 12 REALES LIBRA.

Unico punto de venta, calle de San Martin, núm. 8.

REALIZACION VENTAJOSA

en el almacen de tejidos

REVIRIEGO Y GONZALEZ,

HOY LEANDRO GONZALEZ.

Gros de Paris y Lyon desde 12 rs. vara.

Telas de lana y seda, novedad, á 2 y 3 rs. vara.

PLAZA DEL ÁNGEL, NÚMS. 13 Y 14.

PUEBLA, 19.—**A. VALLEJO.**

Primera casa en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs.

Gabinetes completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordon, última novedad, 1400 rs.

Pídanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esportacion y comision á todas las provincias de España. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredera.

CARROS-MUDANZA F. De Irieu, Arenal, 7; S Andre 14 P. Areneros, 4; Almirante 14

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Debiéndose proceder á la formacion de un contrato para el suministro de varias clases de maderas que dicha compañía puede necesitar en el termino de tres años, se avisa al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposicion lo verifiquen hasta el dia 21 de julio próximo venidero, en pliego cerrado y sellado dirigido al señor director de la misma; espresando además en el sobre: *Proposicion de maderas de construccion.*

Es condicion indispensable que á las proposiciones acompañe un recibo de la caja Central de la compañía acreditando haber depositado en ella la suma de 2000 reales ellon que se devolverán en su dia á los interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

Toda proposicion con el recibo de la fianza espuesta será entregada en la direccion de esta compañía, en la cual estará de manifiesto el pliego de condiciones correspondiente, debiendo los proponentes cerrar el sobre dirigido, como queda dicho, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de la proposicion.

Los precios los establecerán los proponentes por las clases de madera y en la forma que espresa el detalle que figura en el pliego de condiciones.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desechar todas las que se presenten en el caso de no conceptuar ninguna admisible

Madrid, 24 de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino.

ATOCHA, 20, PRAL.

Almoneda de todos los objetos antiguos y modernos que pertenecieron á una casa muy conocida y que se le han adjudicado á un acreedor de esta judicialmente.

CASA DE BAÑOS.

La más cómoda y económica. Calle de Goya, Campos Elíseos.

CLASES PASIVAS.

empleados facultativos y de ferro-carriles, dinero sobre sueldos en el acto y sin comision. Razon, Fomento, 40, port.°

LENGUAS DE BACALAO 15 rs. libra. 2, Montera, 2, Morales.

DINERO.—A CLASES PASIvas, empleados, militares, alquileres é hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42 pral.

CASA EN CHAMBERÍ.

Se vende una nueva en la calle de García Paredes, n.° 10. Razon, Infantas, 1, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres Serrano, 56, portería.

ALMONEDA

por traslado de un empleado. San Bernardo, 18, 2.° dcha.

CERVECERIA ESCOCESA

PRINCIPE, 6.

Toda clase de sorbetes, además de los quesos, que tanta aceptacion han tenido, se sirven desde hoy en este establecimiento. Se anunciarán diariamente en LA CORRESPONDENCIA.

CASTILLO, 6,

CHAMBERI.

Se venden sociables, milores, berlinas, clarens, faetones de todas clases

ARMAS,

QUINCALLA. *Veinte por ciento* de rebaja, para concluir la liquidacion. Cármen, 7.

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

CARRETAS, NUM. 7, PRAL

BAÑOS DE PANTICOSA

DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.ª

El dia 20 de junio dará principio el servicio de las espresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinacion con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se espenden billetes y darán razon de precios en las administraciones de las empresas en

MADRID.—Alcalá, 28, despacho de los Sres. Moreno y Caja.

ZARAGOZA.—Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

HUESCA.—Fonda de la Union.

Los señores viajeros que deseen pedir con anticipacion los billetes, podrán hacerlo en la administracion de Madrid ó á su director Sr. Fortis, Gran hotel del Universo en Zaragoza.

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD

Curacion con el «Afrodisiaco Marino». Caja, 30 rs. Fuera, 34. **Descalzas, 6, botica.**

CARRUAJES DE PASTOR.

El dia 16 del presente mes dará principio el servicio de coches para la Granja.

Administracion, Alcalá, 28, Moreno y Caja.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA PURIFICACION MOYA Y CHACON

CONDESA DE CHACON

VIUDA DE ALVAREZ,

ha fallecido hoy 14 de julio de 1879, á las once y media de su mañana.

R. I. P.

Sus hijos D. Miguel, D. Pedro y doña Matilde; hijo político el Excmo. señor marqués de Valdepeñas, sus nietos, primos y demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el mártes 15, á las nueve de su mañana, desde el hotel núm. 22 de la Castellana, á la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco 14 rs. y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Postigos, 6; Descalzas, 6.—Valladolid, Llorente

EL REY DEL TOCADOR.

Gran fábrica de jabones finos perfumados de los Sres. Pereda y C.ª de Santander.

El análisis químico practicado por los eminentes profesores de la universidad de Madrid, Sres. D. Magin Bonet y D. Manuel Saenz Diez, ha demostrado que estos jabones son tan buenos como los mejores del estranjero, y que sus condiciones higiénicas son inmejorables para embellecer y suavizar el cútis.

Se hallan de venta en las principales perfumerías de Madrid, provincias y Ultramar.

COCHES. UN CLARENS CUAdrado, un milord y un sociable nuevos y de última moda, se venden. Plaza de la Armería, 4, cochera.

DENTICION DE LOS NIÑOS.

Ninguno muere con la entorina Yarto. Caja, 12 rs., y el jarabe de la denticion. frasco, 8 rs. Descalzas, 6, botica.

ALHAJAS

procedentes del Monte de Piedad. Su venta, joyería de Forner, Montera 32.

SALES MARINAS

y algas para baños.

Aguas minerales naturales, nacionales y estranjeras.

Magnesia efervescente antibiliosa.

Esencia concentrada de zarzaparrilla.

Jarabes de refresco.

Farmacia de Ortega, Leon, 13.

32 RS PAR LEGITIMO ROCA

ANTEOJOS CRISTAL DE ROCA GARANTIZADOS POR J. DUBOSC, **proveedor de la real casa.**—Se han recibido las últimas novedades en bisutería para luto con engarces de oro y plata de ley.

Diamantes Americanos, Arenal, 19 y 21.

JARABES

higiénico-refrescantes de frambuesa, grosella, horchata, naranja y otros á 16 rs. botella de cuartillo y medio para 38 vasos de una bebida deliciosa, sana y atemperante. LAS COLONIAS

Arenal, núm. 8.

CARRETILLAS, HERRAmientas, fuelles. Toledo, 82.

BOLSA.—COT. OFIC.—JULIO 14.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15 225	0-025	»
Fin de mes.....	00-00	»	»
Fin próximo....	00-00	»	»
3 por 100 esterior.	00 00	»	»
Amortiz. interior.	35 95	0-05	»
Id. esterior....	00-00	»	»
Billetes hipotec..	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	92 60	0-15	»
B. Hipot. Céd. 7 0[0	00 00	»	»
Id. id. 6 0[0.....	97-50	0-05	»
Obl. E.° y Tesor.°	98 50	0-25	»
Cuerpo. prov de A.	96-00	»	»
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba..	00-00	»	»
Obliga. ferro-car.	30-25	»	»
Lóndres, 90 d. f..	47 55	»	0-05
París 8 d. vista..	4 985	»	»
Banco de España.	289-00	»	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 vencimientos, 39'20.—Id. 1.° de julio de 1878, 67'50. —Id. 30 junio de 1878, esterior, 64'50.—Carpetas para subasta, 0'00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 15'20.—Fin de mes, 15'175.—Firmo.—R.

CAMBIOS DEL 14 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENE.
Albacete	1[4	»	Logroño.	par	»
Alcoy...	»	1[4	Lorca....	1[4	»
Alicante	par	»	Lugo.....	1[4	»
Almería.	par	»	Málaga..	1[8	»
Avila....	1[2	»	Murcia..	»	1[4
Badajoz.	par	»	Orense .	3[8	»
Barcelo.	»	3[8	Oviedo..	»	3[8
Bóljar...	1[4	»	Palencia.	par	»
Bilbao..	1[8	»	Palma M..	par	»
Búrgos..	1[4	»	Pamplon.	par	»
Cáceres.	par	»	Ponteved	par	»
Cádiz...	»	1[4	Reus .	par	»
Cartage.	»	1[4	Salaman.	1[4	»
Castello.	1[8	»	S. Sebast.	»	1[4
C.-Real.	1[2	»	Santande	par d	»
Córdoba	»	1[8	Tenerife..	»	1[4
Coruña..	par	»	Santiago.	par	»
Cuenca .	3[4	»	Segovia..	1[4	»
Ferrol	1[4	»	Sevilla...	par	»
Gerona .	par	»	Soria	par	»
Gijon...	»	1[4	Tarragon	par	»
Granada	1[8	»	Teruel...	par	»
Guadalaj	1	»	Toledo...	1[2	»
Haro....	1[4	»	Tudela...	1[1	»
Huelva..	par	»	Valencia.	»	1[2
Huesca..	»	1[8	Valladoli	par	»
Jaen....	par	»	Vigo.....	par	»
Jerez F.°	par	»	Vitoria...	par	»
Leon....	par	»	Zamora...	1[2	»
Lérida..	par	»	Zaragoza	par	»
Linares.	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha...	Dins. 47-75
París á 8 dias vista.....	Fr. 4-99 d
Burdeos id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número
Vacas.....	133
Carneros.....	109
Corderos.....	457
Terneras.....	36
Ovejas.....	249
Cerdos.....	»
TOTAL.....	984
Su peso en libras.....	77763
Idem en kilógramos.....	35904

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 13'00 á 14'75 pts. arroba; de 0'00 libra, y á 1'60 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'81 libra, y á 1'02 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'54 libra, y de 0'00 á 1'08 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Id. fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Id. en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 25'00 á 30'00 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'44 á 0'53 y de 0'47 á 0'57 pts. kilóg.

Garbanzos, de 7'00 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba, de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba, de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba, y á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 0'87 pts. arroba y á 0'09 pesetas kilóg.

Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'08 á 1'33 kilógramo.

Patatas, de 2'25 á 2'75 pts. arroba, de 0'11 á 0'14 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, de 17'00 á 17'50 pts. arroba, de 0'53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 00'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

Cebada, id. id., á 0'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega, y á 00'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 14.

HORAS.	Seco.	Humedo.	ESTADO.
6 de la m..	15 2	10 4	Despejado.
9 de la m..	22 0	14 0	Idem
12 del dia...	26 6	13 5	Idem
3 de la t...	30 4	17 4	Celajes.
6 de la t ..	28 2	15 8	Idem
9 de la n...	21 8	12 5	Despejado.
Tem. máx. del aire á la sombra...			33 6
Idem mínima de id.....			12 6
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier..			38 0
Dentro de una esfera de cristal....			37 1
Lluvia en las 24 horas.....			»

Despachos telegrcos recibidos en el observatoro de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 14 de julio de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	18'1	Casi despej.	Tranq
Bilbao.	21'9	Nuboso....	Bella.
Oviedo.....	16'2	Cubierto....	»
Coruña (7 h)	17 8	Lloviznoso.	Tranq.
Santiago....	15 0	Cubierto....	»
Oporto (7 h.)			Bella.
Lisboa (7 h.)	16'1	A. nubes...	»
S. Fer. (7 h.)	19'0	Despejado..	Tranq
Sevilla	25'2	Idem.....	»
Tarifa	27'0	Idem.....	Rizada.
Granada....	23'2	Idem.....	»
Cartagena..	25'8	Nuboso....	Rizada.
Alicante....	30'0	Despejado..	Idem.
Múrcia.....	29 1	Casi despej.	»
Valencia....	27'4	Despejado..	»
Palma			G. oleaj
Barcelona..	19'6	Idem.....	»
Teruel.....	19 8	Celajes.....	»
Zaragoza...	20 5	Despejado..	»
Soria.....	17'2	Idem.....	»
Búrgos.....	16 8	Nuboso....	»
Valladolid..	16'0	Idem.....	»
Salamanca..	15'6	Idem.....	»
Madrid.....	22 0	Idem.....	»
Ciudad-Real	23 1	Idem.....	»
Albacete....	22'0	Idem.....	»

2008